

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad

Apartado de Correos 981

ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas,
los días de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta,
Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

ANDANZAS Y RECUERDOS

El médico rural

Llega a mi conocimiento que existe una
disposición legal reconociendo como de
preferente de los Ayuntamientos los
haberes del médico, y me sorprende que
nadie se haya acordado de ellos para nada
favorable, porque la forma en que España
suele estimar los servicios del médico
es una de las injusticias más brutales que
conozco.

Nadie se ve obligado a desplegar
mayores dotes de humildad, de caridad, de
ilustración, de abnegación, de diligencia,
de resignación, de disciplina, de firmeza,
de serenidad, de valor verdaderamente
heroico.

La recompensa que recoge suele ser,
por lo pronto, una absoluta indiferencia,
cuando no un franco menosprecio; después,
la miseria de por vida; luego, el total
desvalimiento de los suyos, cuando,
todavía trabajando, le sorprende la muerte.

Recuerdo el caso de cierto amigo mío
que necesitaba un ama de gobierno.

Entre treinta cartas de contestación a
su anuncio, veinte eran de viudas o huérfanas
de médicos.

Esta vergüenza continúa. Millares de
indefensas ciritarras, selectas por su origen
y educadas en un ambiente de espiritualidad
y de cultura, tienen que aceptar
el mejor día todas las crueldades del
servicio doméstico para hallar un pedazo
de pan.

Docenas de años he vivido en afectuosa
fraternidad con los médicos.

Eran mis compañeros naturales en los
desiertos que las circunstancias me han
obligado a recorrer.

Conozco su vida por las confesiones de
ellos mismos en nuestro amistoso trato;
por la comprobación directa de las humillaciones
y amarguras que representa el
cobro de la iguala; por la evidencia de
su irremediable penuria; por muchas
enormidades perpetradas contra ellos poco
menos que a mis propios ojos.

¿Para qué acudir a la retórica? Me
ceñiré a contar algunos episodios de esta
odisea, y luego el lector formará juicio.

Se solicita un médico para la Sociedad
de cosecheros de vino del pueblo de Tal.
No hay Sociedad, ni cosecheros, ni vino,
porque ya se han perdido las viñas. Lo
demás es verdad.

Dotación, tres mil pesetas. Tres mil
pesetas al año para hacer quizás un viaje
de cientos de kilómetros; para comprar
después algunos libros nuevos y mantener
una familia.

Llegan solicitudes a montones. Algunas
revelan espíritus embrutecidos por las
escaseces, como la del que aduce haber
sido médico de la Traslántica y la del
que recuerda sus servicios «cuando estubo
en la cárcel», queriendo decir mientras
fue médico de la cárcel. En otros se ve
una voluntad triturada por el infortunio.
Hay quien se encomienda a «su bondadoso
corazón», como el que pide una limosna.
En pocas se vislumbra juventud y fuerza.
¡Desastrosa! ¡Cuántas tragedias
ocultas en la existencia de los derrotados!

Yo doy mi voto a un soltero. Los demás
se oponen. Razón: «Soltéro, no nos
conviene. Es mejor «casao» y con hijos.
«pa» que, si llega a venir, no tenga más
remedio que aguantar mecha por miedo a
otro traslado.»

En los pueblos pequeños el médico solía
ser una bandera.

No había pan bastante para un médico,
y era costumbre tener dos, porque «la política
consistía en «apuntarse» con Don
Fulanito sólo porque «los contrarios» lo
estaban con Don Menganito.

La lucha solía enredarse en torno de la
titular, dada y quitada alternativamente,
según los cambios de Gobierno.

Ahora, véase este fragmento de conversación:

—Don Pedro, ¿no es un perfecto caballero?

—Sí, señor.

—¿No es un hombre laborioso y compasivo?

—Sí, señor.

—¿No es un médico excelente?

—Sí, señor.

—¿No hace mucho más de lo que es su obligación?

—Sí, señor.

—Pues entonces, ¿a qué viene esa bábara
guerra que le están haciendo ustedes?

—Ya ve usted. Como le trajeron los
conservadores...

—¡Ah, vamos! Pues mire. Ahora
comprendo que para ciertos pueblachos se
deba suprimir el médico. Que los veterinarios
estudiaran un par de asignaturas más
y se encargaran de asistirles a ustedes.

Se anuncia en otra parte la plaza de
(médico de los amigos de Don...)

Señores. Ni es exageración ni me lo
han contado. Lo he visto.

Bien. Pues al servicio de «dos amigos
de Don...» llega un pobre hombre con hijos
y mujer, trayendo en el bolsillo cincuenta
pesetas debidas a la munificencia del suegro,
que, incapaz de apreciar la altura de su
inteligencia, le desprecia cordialmente porque
no gana dinero.

Para gentes de esa laya la medida del
mérito de un hombre es sólo el éxito.

¿Puede haber amargura mayor que tener
que aceptar de ellos un socorro?

Transcurren ocho meses y el recién venido
no ha cobrado un céntimo de su salario.
Debe al tendero, al panadero, al zapatero,
al carnicero. Debe hasta al sacristán por
un bautizo. Su mujer sufre desaires.
El escucha insultos.

La gente ciudadana no sospecha el
trato preparado en los villorrios para un
forastero que «debe». Ni en una selva virgen
se encontraría más desamparado.

Este envía tímidos recados. Fórmulas,
súplicas casi degradantes. Que por Dios...
que le hace mucha falta... que a ver si
le hacen el favor... ¡el favor!

Contestación: que ahora no hay dinero;
conque que se espere.

Hay en otro lugar un pobre viejo ya
desbaratado por treinta años de faena.

Se hace todo lo imaginable para echarle;
pero él, aunque persuadido de que le
será imposible resistir, permanece, porque
no tiene dinero para el viaje ni edad
para acudir a otro concurso.

Pues aquí del ingenio.

Mientras por allá arriba el infeliz se
sienta ante una parca cena que la inquietud
le está amargando de antemano, cierto
grupo de «pacíficos vecinos» se dirige a
la tienda más cercana, y, no sé si con
la complicidad del dueño, extrae unos
cuantos sacos de legumbre, que inmediatamente
son arrojados al portal del médico.

Se cierra la puerta con cuidado, y en
seguida se va a dar parte a la justicia de
que la tienda de Fulano ha sido robada
y de que se sospecha quién ha sido el
autor.

Y viene la justicia, y se hace abrir la
puerta y encuentra «el cuerpo del delito»,
y... ahora usted verá. O largarse de aquí
tratando mañana mismito, o ir atado a la
cárcel por ladrón.

Queridos amigos médicos. Esta es la
realidad. ¿Hasta cuándo vais a soportar
semejantes ignominias?

Calculo que hoy existen en España
veinticinco o treinta mil médicos en ejercicio.

Pobres son en su inmensa mayoría;
pero no hay ninguno que no pueda dar
siquiera un duro al mes para un fondo de
cooperación.

Veinticinco mil duros al mes son trescientos
mil al año.

Y bien torpes seréis si con ese dinero,
entregado anualmente al Instituto Nacional
de Previsión, no encontráis modo de
ayudar y defender en vida al compañero
desvalido y de honrarle en muerte,
salvando del hambre a su viuda y a sus
huérfanos.

JULIO SENADOR GOMEZ

Aniversario del triunfo fascista

Milán, 22.—El nuevo Directorio fascista
ha redactado el programa definitivo de las
fiestas del primer aniversario de la marcha
sobre Roma.

Con este motivo, Mussolini hará una «tournee»
triumfal por la Italia septentrional y central.

El programa de los discursos que Mussolini
pronunciará ha sido redactado definitivamente
como sigue:

Día 25, conferencia en Turín; día 27,
curso en Cremona; día 28, revista de los «Camisas
negras» e inauguración de la Casa del
Fascismo en Milán; día 29, conferencia y
revista en Bolonia. El presidente del Consejo
pronunciará además el mismo día una
alocución a los fascistas en la estación de Florencia,
usará de la palabra el día 30 en Perugia,
que fué el cuartel general del movimiento de
las «Camisas negras» y el día 31 presidirá
las fiestas organizadas en Roma, a las cuales
asistirán los soberanos italianos.

Ciento ochenta y dos Ayuntamientos meridionales
han concedido al jefe del Gobierno
la dignidad de hijo adoptivo.

La enfermedad del sueño
le produce la muerte

Tenerife, 21.—En el lazareto de esta
capital ha fallecido M. López Bautista, pasajero
español que viajaba en el vapor belga «Eli-
sabet-Ville», que procedió del Congo, y que
fué desembarcado aquí por padecer la enfermedad
del sueño.

La Redacción de LA LIBERTAD está
formada por Luis de Oteyza, Director;
Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín
Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos
Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Teresa de
Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista,
César García Iniesta, Antonio García Romero,
Ricardo Hernández del Pozo, Francisco
Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez,
Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo
Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo,
Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro
de Répide, Luis Salado, Luis de Sirval,
Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa,
Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Cantos «rodaos»

La escoba

Está la escoba en funciones,
y ha llegado la ocasión
de que se haga bien y pronto
un barrido superior,
sin dejar un escondrijo,
para que el que barre no
tropiece con un fracaso
de los de marca mayor.
Es su majestad la escoba
la que está en el poder hoy;
la escoba rige y gobierna;
es de la nave el timón,
y como barra la escoba
en nuestro suelo español
el cacicazgo, la intriga,
la yernocracia, el favor,
el soborno, la artimaña
y todo lo que engendró
este vivir angustioso
de nuestra pobre nación,
habrá que entonar un himno
en alabanza y loor
de la escoba milagrosa,
símbolo de rendición...
Si con fuertes escobazos,
levantando un polvo atroz,
la escoba, desde la altura
hasta el último rincón,
barre lo que está bien sucio,
elegiaré su labor,
y a Santa Rita, abogada
de los imposibles, yo
la dedicaré unos gozos
con seráfico fervor.

Si la escoba se maneja
con maña en esta ocasión,
tras de esta borrasca puede
venir la calma, si no
dirán que la escoba es cobarde...
que se da al pueblo español.

JOSE RUDAO

El premio Nobel de Química

Estocolmo, 22.—El premio Nobel de
Química ha sido otorgado al profesor Wilhelm
Ostwald, de Leipzig, de reputación universal
en la ciencia química.

HOMENAJE MERECIDO

Un modelo de laboriosidad

La Carolina, 22.—Un grupo de médicos,
farmacéuticos, veterinarios, abogados, ingenieros
e industriales agasajó ayer con un
banquete, que se celebró en la Sociedad de
Tennis, al joven Gabriel Viciano, que, siendo
huérfano y pobre, estudió en el despacho de
la botica donde prestaba sus servicios la
carrera de Farmacia, obteniendo el título a los
dieciocho años.

El acto resultó cordialísimo, y todos los
reunidos le dirigieron frases de aliento al
anfitrión, que puede ser legítima esperanza de
las ciencias y gloria de su patria por sus
condiciones de talento y laboriosidad.

El festejado leyó unas bien escritas
cuartillas, agradeciendo el homenaje y prometiendo
trabajar constantemente por la verdad, el
progreso y la cultura.

Descubrimiento de una mina
de oro

Sofía, 22.—Cerca de la aldea de Radomir
se ha descubierto una mina aurífera, susceptible
de producir cuarenta mil kilogramos del
precioso metal.

DE PORTUGAL

Se niega la nacionalidad portuguesa a la
esposa del ex rey Manuel

Londres, 22.—Comunican de Lisboa que el
ministro de Justicia portugués ha acordado
negar a la mujer del ex rey D. Manuel, reina
Victoria, un certificado de nacionalidad
portuguesa, pedido por la real pareja para
entablar un pleito en Italia sobre una herencia
de tres millones de liras.
La petición ha sido denegada porque cuando
el ex rey Manuel se casó en Alemania con
la reina Victoria, la novia se negó a ser ins-

cripta como portuguesa en el Consulado
portugués de Berlín.

La pintura portuguesa en Madrid

En el salón del Círculo de Bellas Artes de
Madrid van a hacer una Exposición de sus
obras los pintores portugueses Roque y Raquel
Gameiro, Columbano, Alves de Le,
Martinho da Fonseca y Leitad Barros.

Será la primera Exposición de acuarelas
portuguesas que se celebre en Madrid, y se
abrirá el 5 de Noviembre próximo.

Los expositores se muestran muy esperanzados
por el auxilio que el ministro en
Madrid, Sr. Melo Barreto, ha prometido
dispensar a la empresa.

Política portuguesa

El ministro dimisionario de Agricultura ha
salido de Lisboa para Ferreira de Zizere.

El Consejo que debía celebrarse el día 19,
y del que se esperaba saliera la dimisión del
Gobierno, ha sido aplazado hasta mañana,
porque el ministro de Comercio, que se halla
fuera de Lisboa, no ha podido comparecer
aún, debido a su estado de salud.

Congreso de Prensa latina

La Asociación Comercial de Lisboa se ha
adherido a la invitación que se le ha hecho
para ocuparse, juntamente con la Prensa
portuguesa y otras entidades, de la organización
del próximo Congreso de la Prensa latina que
se ha de celebrar en Lisboa.

La hazaña de un salvaje

Una mujer muerta y otra gravemente
herida

Pamplona, 22.—En el pueblo de Corella,
Esteban Hondo Delgado ha dado muerte a
Blasa Arellano Mateo y herido gravemente
a una hija de ésta llamada Antonia.

La causa del crimen fué una disputa
sostenida por exigir Esteban a sus víctimas el
pago del resto de una deuda por alquiler de
una finca que Blasa aseguraba haberles
pagado totalmente.

Blasa recibió una herida en el cuello que
le seccionó la yugular, de la que murió.

El público intentó linchar al criminal, que,
al verse en tal trance, sacó una pistola y con
ella en la mano pudo refugiarse en el Ayuntamiento.

Naufragio de un navio italiano

Constantinopla, 22.—El vapor italiano
«Aguila» ha chocado con una mina en el
Golfo de Ismid, yéndose a pique rápidamente.

Ocho de sus tripulantes perecieron ahogados.

LAS REPARACIONES

Una nota del Gobierno de Italia

Roma, 22.—La nota del Gobierno de Italia
dirigida a Bélgica, declara su adhesión a
los principios expuestos en la comunicación
algebra del día 6 del actual, preconizando un
acuerdo general interaliado acerca de la
cuestión de las reparaciones y proponiendo
someter al examen de los técnicos de la Comisión
de Reparaciones los estudios hechos por Bélgica
acerca de la capacidad de pago de Alemania.

En un «memorándum» anejo se dan
determinados detalles acerca de la cuestión de los
créditos de Italia, insistiéndose en la
solidaridad de las deudas de los países enemigos
y sugiriéndose la revisión del porcentaje para
el reparto de las reparaciones entre los aliados,
sin modificar la base de las obligaciones
de Alemania.

DE ASTURIAS

Conflictos obreros.—Una desgracia.—El
reo de Lugones.—La boda del comandante
Franco

Oviedo, 22.—Se han declarado en huelga
los obreros albañiles de siete obras.

Enterados los patronos mandaron abandonar
el trabajo a los albañiles de las demás
obras.

Los huelguistas piden seis reales de
aumento en los salarios de los oficiales, tres
reales en los de peones y dos en los de
pinches.

El gobernador militar ha nombrado juez
especial encargado de instruir las diligencias
por coacción contra los vecinos de Felguera
Braulio Gutiérrez Darriba, presidente del
Sindicato del ramo de construcción, y Rufino
Duarte, a quienes se les acusa de haber
exigido 750 pesetas por levantar el boicot que
se había declarado a la casa Teresa Cangas.

Se ha solucionado la huelga de mineros
de Pozo Pondón. La Empresa concede a los
obreros un aumento del 20 por 100 de los
salarios por espacio de seis meses.

En Infiesto una camioneta que guiaba
Alfredo Fernández chocó contra un árbol,
resultando gravemente herido el conductor.

Los médicos que han reconocido al reo de
Lugones, condenado a muerte, han enviado
su dictamen a la Audiencia.

En la iglesia de San Juan se ha celebrado
la boda del teniente coronel, jefe del Tercio
Extranjero, Sr. Franco, con la bella señorita
Carmina Polo.

Los contrayentes fueron apadrinados por
el general Lossada, en representación del
rey, y la madre del novio, señora de Franco.

LA PODA DEL PRESUPUESTO

CLASES PASIVAS

Privar a varios millares de familias
españolas de la pensión exigua que por
clasificación legal tienen asignada, sería un
crimen de lesa humanidad, sobre sea a
todas luces injusto, porque ella representa
el cumplimiento de un convenio al que el
Estado hubo de obligarse a cambio de la
incautación de los Montepíos y del cobro
mensual de un descuento proporcionado a
la cuantía del sueldo percibido, que es el
único regulador que en realidad debió
estimarse en cada caso. Pero seguir la ruta
que esta sección del Presupuesto lleva, en
aumento constante, sin procurar siquiera,
por medio de una revisión minuciosa,
poner coto a posibles abusos, fuera también
injusta y notoria y abandono punible.
Por eso estimo de suma urgencia una
medida que en tal finalidad se oriente, y
creo que, sin que de momento sea fácil
hacer grandes reducciones en ese gasto,
si se puede contener el probable abuso y
se podrá también separar del Presupuesto
para lo sucesivo esa obligación, quedando
a cargo de él únicamente las atenciones
que desde el comienzo del nuevo
régimen existan, y tal vez aminoradas en
buena parte, como trataré de demostrar.

Desde 1917 a la fecha la consignación
aumentó de 78.964.000 a 91.579.000
pesetas, con arreglo al siguiente estado:

Table with columns: CONCEPTOS, 1923, 1922-23. Rows include Pensiones remuneratorias, Montepío militar, Mesadas supervivencia, etc.

A ese aumento, ya muy considerable,
se ha unido en el desarrollo del Presupuesto
de 1922-23 el de 3.656.961,66 pesetas,
que se distribuye en la siguiente forma:

Table with columns: Pensiones remuneratorias, etc., 1923, 1922-23. Rows include Pensiones remuneratorias, Montepío militar, etc.

Por lo tanto, de 1917 a la actualidad, el
presupuesto de Clases pasivas ha aumentado
17 millones de pesetas.

Es posible que haya abusos, anteriores
y posteriores a esas fechas, y, desde luego,
se puede señalar algo que data de mucho
tiempo y que tal vez entrañe la mayor
causa de ciertos aumentos sospechosos,
como es la clasificación de funcionarios
que, por el hecho de haber tenido protección
política, alcanzaron eventualmente el
cargo de gobernador civil, y sirviéndolo
dos años, obtuvieron el regulador máximo
y pudieron retirarse o jubilarse en plena
apetido física con una paga excelente que
cobran en plena holganza, cuando sin ese
beneficio de la insula aún estarían en su
destino propio, prestando servicio con el
sueldo que les correspondiese en realidad.

Ahí puede estar parte de la causa del
crecimiento exagerado del presupuesto de
pasivos, y nada fuera más justo que
revisar clasificaciones y dejar a cada señor en
el casillero que legítimamente debe ocupar,
porque es escandaloso que quien a lo
sumo hubiera alcanzado en su carrera un
modesto haber, igual al de los que no
tuvieron protección política, viva holgado
mente años y años a costa de las clases
contribuyentes, mientras que sus compañeros
siguen prestando servicio o tienen
el retiro o la jubilación modesta que la ley
autoriza.

Han gravado también en alta escala el
Presupuesto nacional los retiros anticipados
que autorizaron leyes como la de reformas
militares de 1918. Por ella se marcharon
con el empleo inmediato superior y con el
sueldo entero muchos servidores del
Estado que se hallaban en plenitud física
para seguir en sus puestos, y que, por
esa concesión graciosa, pueden hoy desempeñar
destinos particulares, con benefi-

LOS ESPERADOS DECRETOS

Ultimas disposiciones del Directorio

Los funcionarios no deben ser tratados con excesivo rigor.-Una Junta organizadora regulará la vida judicial.-Jefes y oficiales del Ejército asesorarán a los Municipios.-El estado económico de las Compañías ferroviarias.-Se suprimen las dietas a los senadores vitales

El decreto relativo a los funcionarios

«Excmo. Sr.: Suscitadas dudas acerca de la verdadera interpretación y alcance de determinados preceptos de la real orden de 17 de Septiembre último y del real decreto de 1 del mes actual, referentes al régimen aplicable a los funcionarios de la Administración civil del Estado, y siendo de absoluta necesidad que a las mencionadas disposiciones se les dé uniforme inteligencia por todos los organismos de la Administración pública encargados de aplicarlas, no sólo para que de esta aplicación resulte la igualdad indispensable en toda obra de justicia, sino también para que, aun dentro del manifiesto y justificado propósito del Gobierno de lograr el cumplimiento inexcusable de los deberes de funcionarios, desterrando abusos y tolerancias incompatibles con el público interés, no se incurra en rigorismos exagerados que pugnen con la bondad de tal propósito.

Su Majestad el rey (q. D. g.), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste y como aclaración y complemento de la real orden y del decreto citados, se ha servido disponer:

Primero. El concepto legal de falta de asistencia a la oficina a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.º de la real orden de 17 de Septiembre, lo constituirá la ausencia total del funcionario durante un día en la oficina, sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectivos jefes, o la presencia de aquél en ella, en tres días distintos, un cuarto de hora después de la fijada para entrar, en la que los jefes de Sección han de pasar a los de dependencia las listas con las firmas de los empleados a sus órdenes.

Segundo. La primera falta de asistencia a la oficina, bien sea total, bien acumulación de tres faltas de puntualidad, será corregida con apercibimiento por escrito; la segunda, con multa de cinco días de haber, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo de un mes.

Tercero. Si reintegrados en sus puestos los funcionarios corregidos con la última de las sanciones a que se refiere el apartado anterior incurrieren en nueva falta de asistencia a la oficina, la primera de éstas será corregida con apercibimiento; la segunda, con multa de quince días, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo durante un año.

En caso de nueva reincidencia en falta, la primera será corregida con cesantía o separación definitiva del servicio.

La suspensión de empleo y sueldo por un año lleva aparejada la pérdida de puesto en el escalafón, o sea que el funcionario corregido conserva el mismo lugar que tuviera en el momento de la suspensión.

Cuarto. El apercibimiento tendrá la calificación de correctivo aplicable a falta leve; las multas y suspensiones de empleo y sueldo, la de correctivos aplicables a falta grave, y la cesantía o separación definitiva del servicio, la de correctivos aplicables a falta muy grave, y todas estas sanciones habrán de hacerse constar en el expediente personal de los interesados.

Quinto. Los correctivos antes reseñados serán impuestos:

a) El apercibimiento y multas, por los jefes de centros directivos o de dependencias centrales o provinciales a que perteneciere el funcionario castigado; y

b) Las suspensiones de empleo y sueldo o la cesantía o separación definitiva del servicio, por los subsecretarios y encargados del despacho ordinario de los departamentos ministeriales.

Sexto. Las agregaciones suprimidas por el artículo 3.º de la real orden de 17 de Septiembre son: las de un ministerio a otro ministerio, las de provincias a la administración central y las de ésta a provincias, no las de un centro a otro del mismo departamento ministerial.

Séptimo. Las vacantes ocurridas hasta el día 30 de Septiembre próximo pasado que no fueron originadas por las cesantías aplicadas con carácter disciplinario, según el artículo segundo de la real orden de 17 del propio mes de Septiembre, se proveerán por los turnos normales establecidos para cada uno de los Cuerpos.

Octavo. La amortización de la cuarta parte de las vacantes que ocurrán a partir del 1 de este mes, ordenada por el artículo segundo del real decreto de igual fecha, se aplicará a las vacantes directas que se produzcan en cada una de las diversas clases de las distintas categorías por fallecimiento, jubilación, excedencia, renuncia, cesantía o separación del servicio, y no a las que se originen con motivo de la corrida de escalas a que da lugar la provisión de una vacante que no correspondiera a la amortización.

Noveno. Se suspende por ahora la concesión de licencias de tres meses, sin sueldo, para asuntos propios, y solamente se autorizarán permisos cuando los permutantes pertenecieran a plantillas en que se halle completo, sin exceso ni defecto, el número de funciona-

rios determinado en las vigentes en cada departamento ministerial y sus distintas dependencias centrales y provinciales.

Junta Organizadora del Poder Judicial

La «Gaceta» del domingo ha publicado un decreto que dice así, en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se crea una Junta denominada Junta Organizadora del Poder Judicial, constituida por dos magistrados del Tribunal Supremo, de las Salas primera y segunda, un magistrado de Audiencia territorial, otro de Audiencia provincial y un juez de primera instancia o, en lugar de cualquiera de ellos, los funcionarios correspondientes del ministerio fiscal de iguales categorías a las designadas.

El juez de primera instancia, o el fiscal que correspondiere en su caso, tendrán que llevar, para ser elegidos, cuatro años, por lo menos, en el ejercicio de su cargo.

Todos los que componen la Junta tendrán voz y voto y será presidente el más antiguo en la carrera judicial de los dos magistrados del Supremo que componen la Junta, y secretario el de menor categoría.

Artículo 2.º Los nombramientos de todos los que forman la Junta se harán por elección, por medio de papeleta firmada, que se remitirá al presidente del Tribunal Supremo, para que éste, con intervención de los electores que quieran presenciárselo, siempre que residan en Madrid, y utilizando el personal que estime conveniente, organice la forma de hacer el escrutinio y la proclamación.

Cada uno de los electores votará solamente a los de su categoría respectiva; pero votará a dos, uno efectivo y otro suplente, cualquiera que sea su destino.

Tendrán todos la obligación de votar, si no estuviesen imposibilitados.

Una vez hecha la proclamación, se cursará el acta de la misma al ministerio de Gracia y Justicia, para que se redacte y publique el real decreto nombrando a los proclamados, a quienes se comunicará su nombramiento, incorporándose en el plazo más breve posible y sin que por motivo alguno puedan renunciar su cargo, a no ser en el caso de que soliciten su jubilación.

Artículo 3.º Todas las propuestas para nombramientos, ascensos, traslados y permutas, desde la categoría de jueces de entrada a la de presidente de Sala inclusive del Tribunal Supremo, se acordará por la Junta nombrada, que, salvo lo que pueda disponerse en lo sucesivo, ha de ajustarse por ahora, estrictamente, a lo dispuesto en las leyes orgánicas, adicionales a la orgánica y demás disposiciones complementarias, usando ampliamente de las facultades discrecionales que ellas autorizan, con arreglo a recta conciencia y sano juicio, sin justificación de las resoluciones que dicte, y sin otra mira que el propio bien de la justicia misma.

Artículo 4.º Las propuestas de la Junta al ministerio de Gracia y Justicia se harán unipersonales en todos los cargos de la carrera judicial, y en terna para los del ministerio fiscal.

El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Gobierno, podrá, por una sola vez, devolver las propuestas oponiéndose a ellas, y entonces la Junta hará otras designaciones, que prevalecerán siempre.

Artículo 5.º La Junta organizará su régimen interior, dictando su reglamento y solicitará cuantos medios necesite para su funcionamiento, que le serán facilitados.

La asistencia a la Junta será inexcusablemente obligatoria, y los acuerdos se tomarán por unanimidad o por mayoría de votos.

Artículo 6.º Los funcionarios judiciales y fiscales a quienes la Junta ascienda, nombre o traslade, tendrán el derecho, si se creen agraviados, de acudir con su representación a la Junta misma, sometiéndose a la decisión inapelable que, visto el recurso de queja, la Junta adopte.

Artículo 7.º La Junta organizadora del Poder Judicial se renovará totalmente cada dos años en la misma forma designada en el artículo 2.º.

La Junta que actualmente se nombra, por excepción, permanecerá ejerciendo sus funciones hasta el 31 de diciembre de 1925.

Disposiciones adicionales.

Primera. Los dos magistrados del Tribunal Supremo que formen parte de la Junta desempeñarán este cometido sin perjuicio del suyo propio; y los demás miembros efectivos de la misma serán destinados a ella de plantilla.

Segunda. La Junta organizadora del Poder Judicial utilizará en el servicio de la misma y para el despacho de los asuntos de su competencia, a los empleados de plantilla que existan en el Tribunal Supremo dependientes de la secretaría de Gobierno del mismo, en cuanto no se perjudiquen los demás servicios y atenciones del Tribunal.

En el caso de que con dichos empleados no hubiese bastante, a solicitud de la Junta, el departamento ministerial de Gracia y Justi-

cia facilitará el número de empleados indispensables.

Tercera. Interin se provee a los gastos de material de la Junta organizadora del poder judicial, mediante la fijación de una partida en los Presupuestos generales del Estado, contribuirán en la proporción que se acuerde a facilitar este material el ministerio de Gracia y Justicia y el Tribunal Supremo.

Siempre que la Junta lo necesite solicitará del ministerio de Gracia y Justicia los expedientes personales de jueces, magistrados y fiscales, que le serán remitidos inmediatamente, teniéndolos en su poder todo el tiempo que estime necesario.

Cuarta. Los funcionarios del ministerio fiscal que deseen pasar a la magistratura deberán solicitarlo en el término de quince días, a partir de la fecha en que esta Junta se constituya, y lo mismo harán los funcionarios de la magistratura que deseen pasar al ministerio fiscal.

Las solicitudes se dirigirán a la Junta y ésta formará con ellas la lista de aspirantes a cada Cuerpo.

Quinta. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este real decreto o dificulten su ejecución.

Los delegados de los Ayuntamientos

La «Gaceta» ha publicado ayer un decreto que dice así:

Artículo 1.º Por cada cabeza de partido judicial, y como delegados de los gobernadores civiles de las provincias, se designará un jefe o capitán del Ejército, que informará a aquéllos de las deficiencias funcionales de los Ayuntamientos que constituyan el partido judicial correspondiente, proponiendo los remedios adecuados e impulsando en los pueblos las corrientes de una nueva vida ciudadana.

Artículo 2.º Estos funcionarios tendrán facultades delegadas de los gobernadores, a que someterán la resolución de sus iniciativas y elevarán sus informes.

Artículo 3.º Deberán conocer e intervenir, sin presión ni merma de sus prestigios ni facultades, el funcionamiento de las Corporaciones municipales, más bien orientándolas y ayudándolas a desenvolver su vida con el apoyo de su autoridad, que cohibiéndolas en sus iniciativas. La capacidad y espíritu de cada Ayuntamiento dará la discreta medida de la intervención de los delegados gubernativos.

Artículo 4.º Se abstendrán en absoluto de preferencias políticas, conceptuando a cada ciudadano por el valor de su moral y capacidad, estimulándole a la más desinteresada cooperación patriótica.

Artículo 5.º Serán misiones especiales de estos delegados estimular la organización de Somatenes locales y de grupos infantiles de exploradores; la de Asociaciones de educación física, con la cooperación de los maestros y médicos; la de crear organizaciones ciudadanas de ambos sexos «pro cultura», que permitan desterrar o disminuir el analfabetismo; la de organizar sencillas conferencias de educación ciudadana, en que se predique el respeto a la ley, al jefe del Estado y a la autoridad, la obligación de contribuir a las cargas públicas, el deber de defender la patria, el de emitir el voto de conciencia y sin venta ni sumisión, los deberes familiares, los preceptos de higiene, el cariño al árbol, a los pájaros y a las flores, y en fin, todo cuanto pueda contribuir a ir afinando y fortaleciendo el alma y el cuerpo del ciudadano. Para esta misión educativa, el concurso de los maestros, sacerdotes, médicos y hombres buenos y cultos será muy de aprovechar en este momento de contrición y despertar.

Art. 6.º La vigilancia de todos los servicios públicos encargados a los gobernadores civiles y la propuesta de mejoras que se pueda obtener prácticamente, sin modificaciones orgánicas de carácter general ni aumento de gastos, sino por la mejor utilización y rendimiento de los medios locales y provinciales, será objeto de preferente atención de los delegados.

Art. 7.º Para los efectos de designación de delegados se tendrá en cuenta la solicitud de los interesados en las clases de tenientes coronales, comandantes y capitanes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, asignándose por categorías en relación con el número de habitantes de la cabeza de partido judicial, según reglas que se dictarán de real orden. Los nombramientos de delegados serán por un año, durante el que figurarán como disponibles, cobrando la diferencia hasta su sueldo en activo, así como las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales, que se satisfarán por el partido judicial, a prorrateso entre los Municipios. El viaje de incorporación a sus puestos será por cuenta del Estado. A su vez, el pueblo cabeza de partido judicial estará obligado a proporcionarles casa, vivienda-oficina, o en su defecto una gratificación mensual de 75, 100 o 150 pesetas, según el empleo del delegado. En concepto

de gastos de material y personal de oficina y franqueo percibirán cien pesetas mensuales, también a prorrateso entre los pueblos del partido judicial.

Art. 8.º Los ministerios de la Guerra y Gobernación, de común acuerdo, organizarán este servicio y procederán a los nombramientos con entera libertad de elección, dentro de las normas generales fijadas.

La inspección ferroviaria

El decreto relativo a la inspección ferroviaria contiene los artículos siguientes:

Artículo 1.º Por el ministerio de Fomento se organizarán Comisiones formadas por uno o dos ingenieros de Caminos o militares, un interventor de Ferrocarriles y un perito contable, que serán encargados de examinar las contabilidades de las Empresas concesionarias de los ferrocarriles de servicio general y de los de uso público y de informar sobre la situación económica actual de cada una en sentido general y separadamente, en relación con los auxilios que vienen recibiendo del Estado, no previstos en las leyes generales de Ferrocarriles ni en los pliegos de condiciones particulares de las concesiones respectivas.

Art. 2.º Como anejos a dichos dos informes a que se refiere el artículo anterior, se incluirán estados diversos con los datos siguientes, previas las oportunas comprobaciones:

a) Los ingresos de las Empresas como productos de todas clases de las líneas respectivas, consignando por separado los correspondientes a la aplicación del real decreto de 26 de diciembre de 1918.

b) Los gastos de las explotaciones de las líneas, cuidando muy especialmente de que en ellos no se comprendan mas que los que técnica y racionalmente correspondan.

c) Los gastos generales de Consejos de Administración y otros semejantes.

d) Los gastos que representen las cargas financieras.

e) Los gastos representativos de los dividendos repartidos a los accionistas.

Los datos todos que se indican en los apartados que anteceden del presente artículo se consignarán en relación con los ejercicios 1913, 1919 a 1922 y corriente.

Art. 3.º Teniendo a la vista los inventarios y balances de las Empresas, y previas también las comprobaciones necesarias, las Comisiones señalarán las reservas constituidas con cargo a los productos netos de las explotaciones y, en su caso, las inversiones especiales realizadas de las mismas.

Art. 4.º La Comisiones examinarán, comprobarán con la documentación correspondiente y comentarán en el informe respectivo cuanto figure en el «Activo» y «Pasivo» de cada Empresa y estimen indispensable conocer a fondo para juzgar del estado económico actual correspondiente.

Art. 5.º El personal de las Comisiones, mientras desempeñe su cometido, estará relevado de todo otro servicio y tendrá la consideración de agregado a las Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles, las que deberán facilitarles cuantos datos y medios estén a su alcance para el mejor desempeño de sus funciones investigadoras.

Art. 6.º Las Empresas dispondrán lo necesario para facilitar a las Comisiones el desarrollo de sus trabajos, y una vez terminados, se dará vista de ellos a las Empresas interesadas, por plazo de ocho días, para que dentro de él los examinen y expongan lo que a su derecho o interés convenga.

Art. 7.º Las Comisiones se constituirán dentro de un plazo de ocho días, a contar de la publicación de este decreto, y terminará cada una su cometido dentro de los treinta días siguientes, sin perjuicio de entregar los trabajos parciales a medida que la vayan terminando.

Art. 8.º Las Comisiones dependerán del ministerio de Fomento, Dirección general de Obras públicas. El mismo ministerio resolverá las dudas que puedan ocurrir y dictará las disposiciones complementarias que procedan para el cumplimiento del presente decreto.

Los gastos de dietas y de movimiento que se originen se cargarán al capítulo 13, artículo 1.º, concepto 1.º bis, sección 4.º del presupuesto vigente.»

El Palacio de Justicia

Por el jefe encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden cuya parte dispositiva dice:

1.º Que la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, concesionaria de las obras del Palacio de Justicia de esta corte, debió concluir las obras denominadas gruesas en el plazo de dos años y en la prórroga de ocho meses que se le dio; habiendo faltado a dicha condición, no habiéndola cumplido durante la prórroga, se le impone la multa de 97.500 pesetas, cantidad equivalente al 15 por 100 de la fianza de 650.000 pesetas nominales que tiene constituida, multa que habrá de hacer efectiva en el término de un mes.

2.º Que en el término de un mes, a partir de la fecha, constituya fianza de pesetas 310.231,92, 10 por 100 de la cantidad en que le fueron adjudicadas las obras que se denominan complementarias, como garantía del cumplimiento del contrato de éstas.

3.º Que accediendo a lo solicitado por la misma Compañía, se le conceda una prórroga de cuatro meses para terminación total de las referidas obras gruesas.

Una supresión y una cesantía

Por un real decreto ha quedado suprimida la Secretaría de la Dirección de Orden público, restableciéndose la de la Inspección general de Orden público de Madrid, igualándola con la de Barcelona.

En el mismo se declara cesante al secretario de dicho centro de Policía, D. Alberto Sánchez Roldán, y se dispone que en lo sucesivo el nombramiento de secretario general de la Inspección de Orden público de Madrid y Barcelona habrá de recaer en los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia a que-

cio propio muy legítimo, pero con lesión evidente del interés general del país. Nada, pues, sería más justo que restituir la situación de cada cual a la verdadera legalidad respectiva.

La revisión se impone, y ha de ser tan minuciosa como inflexible. Por ella el gravamen legal que deba sufrir el Tesoro quedaría en definitiva fijado, y sería, a la vez, el primer paso para una reforma, que también debe acometerse, encaminada a librar al Presupuesto de esa atención, en parte por ahora y totalmente en plazo no lejano. Se trata de una sencilla operación de seguro que el Instituto Nacional de Previsión, ese centro oficial admirable, orgullo de España, podría con poco trabajo organizar, encargándose de las nuevas clasificaciones mediante el cobro de una pequeña cantidad del descuento que el Estado hace a sus funcionarios. De ese modo no quedarían a cargo del Presupuesto general más que las cargas actuales, y éstas, por la revisión, primero, y por ley de vida siempre, se aminorarían constantemente, hasta llegar a su desaparición completa. Además, encargado el Instituto de velar por el porvenir de los servidores de la nación, dispondrían éstos de medios fáciles para mejorar sus futuros haberes pasivos o a las pensiones para los respectivos beneficiarios, pagando a ese fin mensualmente un pequeño suplemento adecuado a las posibilidades o a las aspiraciones de cada cual.

Las pensiones actuales son, en su inmensa mayoría, irrisorias, inadecuadas en la generalidad de los casos a las necesidades de la vida. En Madrid, por ejemplo, hay la friolera de 10.688 pasivos, 4.958 del Montepío civil y 5.730 del militar. Pues bien, véase la proporción de las pensiones y se comprenderá que el 90 por 100 de esas familias están condenadas a morir de hambre si no cuentan con otros medios de subsistencia:

ESCALA	PERCEPTORES	
	Montepío civil	Montepío militar
Pensiones hasta 750 pesetas anuales.	1.837	2.082
De 751 a 2.000.	2.453	3.106
De 2.001 a 3.000.	440	257
De 3.001 a 5.000.	228	244
De 5.001 a 10.000.	19	39
De más de 10.000.	19	2
Totales.	4.958	5.730

Por estos datos que, repito, corresponden sólo a Madrid, puede apreciarse que nuestras Clases pasivas, siendo una carga onerosa para el Presupuesto nacional, tienen, sin embargo, una vida misera; y, por eso mismo, se apreciará mejor cuanto es la urgencia de que se rectifique el régimen, saneando, ante todo, las clasificaciones, para que cesen las desigualdades injustificadas, y abriendo camino a otro sistema que garantice la subsistencia de los ancianos, de los inutilizados y de aquellas personas de su familia que puedan tener derecho a pensión durante el tiempo en que no se hallen en condiciones de atender por sí mismas al propio sustento, trátese de varones o de hembras, porque en la época actual y en el futuro próximo toda persona puede ganarse honradamente la vida, sin excepción de sexo.

Y vamos al Presupuesto de la ex Presidencia del Consejo de ministros.

VF. HERNANDEZ MIR

LA JUSTICIA MILITAR

Sentencia contra el comandante Alzugaray

Dice «La Correspondencia Militar»: «Ha sido firmada la sentencia de la causa contra el comandante Alzugaray por los sucesos ocurridos en Melilla en el mes de Julio de 1921.

En ella es condenado dicho jefe a veinte años de reclusión temporal por abandono de servicio en campaña y a doce de prisión militar mayor por negligencia, con las accesorias de pérdida de empleo y separación del servicio.»

La protección de Francia a su navegación marítima y a su construcción naval

Como demostración de la decisión del Gobierno francés y de los sacrificios que se impone, a pesar del enorme déficit de sus presupuestos, para fomentar sus servicios de navegación y de construcción naval, publica el periódico de Nueva York «Marine Engineering» una lista de los nuevos vapores que construye la Compañía de Mensajerías Marítimas Francesa, en virtud de su convenio con el Estado, denominándolo «El programa más importante de construcción naval del día».

Dicho programa, que comprende la construcción de ocho vapores, con un tonelaje total de más de cien mil toneladas, está encomendado a varios astilleros franceses, y excepción hecha de los vapores «Champollion» y «Marettes», destinados a la línea del Mediterráneo de dicha Compañía, los seis restantes, cuatro de ellos ya nombrados, «Aramis», «D'Artagnan», «Le Conte de Lisle» y «Explorateur Grandider», están asignados a sus líneas transatlánticas.

La realización del anterior programa, que representa una nueva carga para el Tesoro francés sobre las que le impone su convenio con la referida Compañía naviera, da clara idea de la decidida protección que presta Francia a su Marina mercante, y en la cual no desmaya un momento, considerándola como base principal de sus relaciones comerciales.

no se refiere al párrafo tercero del artículo 4.º de la ley de 27 de febrero de 1908.

Nueva condecoración

Se crea una condecoración igual para todos los tripulantes supervivientes, y sólo para ellos, de los buques que se batieron en Santiago de Cuba...

Dicha condecoración consistirá en una medalla de bronce, de iguales dimensiones que la del Callao, y con las características en el anverso y reverso propuestas por el ministerio de Marina.

Esta medalla irá pendiente de una cinta de seda de los colores nacionales, la cual llevará un filete morado en los bordes internos de las franjas rojas...

La reorganización en Intendencia e Intervención Militar

Para la reorganización y funciones de los Cuernos de Intendencia e Intervención Militar, el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de ayer dispone la creación de las Juntas de plaza y guarnición...

Se crean las mencionadas Juntas en las siguientes plazas:

- Primera región.—Alcalá de Henares, Aranjuez, Badajoz, Ciudad Real, Getafe, Madrid, Mérida y Toledo. Segunda región.—Algeciras, Cádiz, Córdoba, Granada, Jerez, Málaga, Puerto de Santa María, Ronda y Sevilla.

Tracción de Madrid se ha dirigido al gobernador, solicitando que se ponga en vigor el acuerdo municipal para suprimir la tracción de reata de tres mulas y de carretas...

La Federación de Empleados

Una Comisión del Comité Ejecutivo de la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento ha visitado al subsecretario de Gobernación para pedirle resuelva lo antes posible un recurso que tienen interpuesto los compañeros de Mérida y Badajoz...

La Comisión entregó un extracto de las bases acordadas por el Ayuntamiento, consignadas en sus presupuestos, por las que se ha llegado en las amortizaciones hasta el 50 por 100 de las vacantes en algunos escalafones.

El subsecretario ofreció hablar con el duque de Tetuán de lo que afecta a los funcionarios de Madrid.

Un peligro

Llamamos la atención del teniente alcalde del distrito del Centro acerca del tendido de hilos de conducción eléctrica que se ha hecho en la Puerta del Sol, entre las farolas anunciadoras de las esquinas de Arenal y Preciados.

Hay un peligro evidente para los transeúntes.

¿Se pondrán las vallas?

Uno de los primeros actos del actual alcalde fué el ordenar a los propietarios de solares que los vallen, dándoles el plazo de un mes.

Y bien, en la calle de Goya y Fuente del Berro hay un hermoso solar que ha sido tomado por kiosco de necesidad. Y los vecinos de las casas de enfrente, o han de echar las persianas y renunciar a las vistas exteriores...

Entre aquel vecindario circula la afirmación de que el solar de referencia es de un propietario opulento que asegura no valla, ni vallará.

El obligar a poner esa valla, en servicio a la moral, y el que la Policía urbana haga acto de presencia por aquellos contornos, será un buen servicio.

Dolor de muelas, DENTIL FOSKALIA

Carreras de caballos

Segundo día

He aquí los resultados de las pruebas celebradas anteaer en el Hipódromo de la Castellana:

- Primera carrera.—Premio Tajuna.—2.300 pesetas. 1.000 metros. 1.º Poly (Laforestier), del Sr. Cadenas. 2.º Munibe's Pride (Romera), del conde de Urquijo.

Segunda carrera.—Premio Souvenir d'Exil.—2.300 pesetas. 2.300 metros. 1.º Antonio (Laforestier), del Sr. Cadenas. 2.º Santorin (Lyne), del duque de Toledo.

3.º Blue Lagoon (Higson), del barón de Velasco. Distancias: 1 cuerpo, 2 cuerpos, 1/2 cuerpo. Tiempo: 2 m. 26 s. 3/5.

Apuestas: Ganador, 18,50 pesetas; colocados, 8,50 y 10 pesetas. Tercera carrera.—Premio Guadarrama.—5.000 pesetas. 1.600 metros. 1.º Lightfoot (Cooke), del conde de la Cimetaria.

2.º Go and Wind (A. Diaz), de la Remonta de Artillería. Distancias: 2 cuerpos, 3 cuerpos, 1/2 cuerpo. Tiempo: 1 m. 46 s. 4/5.

Apuestas: Ganador, 11 pesetas; colocados, 7,50 y 6,50. Cuarta carrera.—Premio Burgos (handicap).—2.300 pesetas. 1.800 metros. 1.º Jubilant (Romera), del duque de Toledo.

2.º Peterade (Higson), del barón de Velasco. 3.º Furnace (Belmonte), del marqués de Amboage. Distancias: 2 1/2 cuerpos, 1 cuerpo, 1 cuerpo. Tiempo: 1 m. 58 s. 1/5.

Apuestas: Ganador, 9,50 pesetas; colocados, 6 pesetas y 7,50 pesetas. Quinta carrera.—Premio Alcántara (militar lisa handicap).—1.250 pesetas. 2.200 metros. 1.º Cellatore (Alvarez de Toledo), de Húsares de la Princesa.

2.º Javelot (Peña), de Lanceros del Principe. 3.º Munibe II, montado por su propietario, el Sr. Ponce de León. Distancias: 3 cuerpos, 2 1/2 cuerpos, 1 1/2 cuerpos. Tiempo: 2 m. 32 s. 2/5.

EL CATASTRO URBANO

La protesta de un pueblo

Alcázar de San Juan, 22.—Siendo muy excesiva la valoración del catastro urbano y suponiendo para este pueblo la ruina, una Comisión, presidida por el alcalde, logró celebrar una entrevista con el presidente del Directorio con objeto de exponerle sus deseos.

Como el tiempo apremia y los pagos deben hacerse efectivos en breve plazo, todas las clases sociales se han dirigido por telegrama al Directorio en demanda de justicia.

LA LIBERTAD DE MARRUECOS La Medalla Militar

Se conceden algunas...

A propuesta de los comandantes generales de Ceuta y Melilla se concede la Medalla de Sufrimientos, pensionada, a los siguientes suboficiales y sargentos:

- Suboficiales D. Julio Herrero, del regimiento de Serrallo; D. Jerónimo Florit, de Artillería, y D. Manuel Mateo Sales, del batallón de Llerena. Sargentos D. Vicente Mateos Lorente, D. Lauro Cimas Bellido, D. Nemesio Segura Puerta, D. Enrique Mateo Utrilla, don Bartolomé Manso Malingre, D. Isidoro Herrera Rengal y D. Antonio Rojas Gómez, de Infantería, y D. Adonis Rodríguez Gomala y D. Fermín Ortega Gallo, de Artillería.

Y se ordena la revisión de las otorgadas anteriormente

Ayer publicó el «Diario Oficial» de Guerra el siguiente decreto: «Artículo 1.º Todas las Medallas Militares y Navales concedidas desde la creación de dichas condecoraciones serán sometidas a revisión.

Art. 2.º Por el general jefe de Estado del ejército de África se hará con gran urgencia una revisión de todas las informaciones instruidas para la concesión de aquellas Medallas Militares que hayan sido precedidas de tal requisito, procediéndose, además, a instruir las correspondientes a las concedidas sin previa comprobación de méritos.

A medida que el referido general vaya terminando la revisión o las informaciones que se indican, elevará sus informes al general en jefe, quien, ajustándose al espíritu estrecho del reglamento de recompensas y que inspira este real decreto, propondrá al Gobierno qué Medallas Militares deben confirmarse y cuáles otras anularse.

Art. 3.º Del mismo modo se procederá por el comandante general de la escuadra por lo que se refiere a las Medallas Navales que hayan sido concedidas por aquella jefatura y por el capitán general del departamento de Cádiz en relación con las restantes.

Dado en La Ventosilla, a 20 de Octubre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

La industria y el Ejército de Africa

También el «Diario Oficial» publicó la siguiente importante disposición:

«Excmo. Sr.: En atención a las condiciones y situación particular de las plazas de África, así en su peculiar organización como en sus relaciones con los territorios confinantes; teniendo en cuenta el especial servicio de la oficialidad que en ellas tiene su destino, en algunas de las cuales interviene extensivamente en la gestión municipal, y en consideración, por tanto, a las exigencias derivadas del estado de dichas posesiones, que determinan la incompatibilidad moral y material entre las funciones oficiales y las gestiones particulares de índole mercantil e industrial, el Rey (q. D. g.) se ha servido confirmar la prohibición de que los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército, mientras permanezcan en situación de actividad, puedan dedicarse en nuestras plazas de África y territorios limítrofes al comercio ni a la industria en sus diferentes ramos, ni intervengan profesional o pecuniariamente en operaciones que con ellos se relacionen, por sí ni por medio de apoderados, ni carácter a su vez de apoderados o representantes de otro, ni desempeñar cargos en Empresas o Sociedades de la expresada naturaleza.»

Como ampliación a esta disposición se dispone que se haga extensiva a las clases de segunda categoría, y que los jefes de Cuerpo, unidad o dependencia efectúen en todo momento las investigaciones y observaciones oportunas sobre sus subordinados, para que al informar mensualmente al comandante general respectivo que se cumplimenta lo dispuesto en la real orden anterior, de este informe sean responsables en lo sucesivo el subordinado que declara y el jefe que investiga. Es asimismo la voluntad de su majestad que por los comandantes generales se dé cuenta a este ministerio cuando algún general, jefe, oficial o clase de segunda categoría se encuentre comprendido en esta disposición, especificando si el jefe de su Cuerpo, unidad o dependencia dió conocimiento de ello.

Otras disposiciones La provisión de vestuario

El «Diario Oficial» publicó la siguiente circular: «Se autoriza a los comandantes generales de África para que las prendas de uso diario de la tropa y efectos de equipo del ganado que se emplean más constantemente en campaña puedan entregarse a los individuos cuando lo necesiten, sin cargo para los mismos, siempre que el deterioro prematuro no tenga por causa el mal uso o abandono. Los jefes de Cuerpo, comandantes mayores y capitanes extremarán su celo a fin de que el uso que se haga de esta autorización grave lo menos posible los intereses del Estado.»

Los gestinos para Arica Finalmente, el mismo periódico oficial inserta la siguiente circular: «Se dispone se haga constar que para las clases de segunda categoría rigen, según la real orden circular telegráfica de 17 de Septiembre próximo pasado, para los destinos a África, los preceptos de la de 22 de Agosto último («D. O.» número 184), que reconoce como base la mayor antigüedad para designar entre los voluntarios, y la menor cuando se trata de nombrar un forzoso, sin que haya de tenerse en cuenta la circunstancia de

tres años en el empleo que exigían disposiciones ya derogadas.»

Telegramas oficiales El del domingo.—Tirotes en la zona occidental

La «Hojas» de ayer lunes publicó el siguiente parte de Guerra:

Zona oriental.—En territorio Melilla ha fallecido en la mañana de hoy, en hospital Cruz Roja, capitán Tercio extranjero D. Jacinto Pérez Tajueco, que ingresó ayer como herido de guerra, evacuado del campamento de Tafersit. Comandante militar de Alhucemas comunica que durante día ayer no hubo novedad en plaza. Tarde hoy embarcan para la Península repatriados del batallón de Burgos; en total, un jefe, siete oficiales, 12 clases y 429 tropa. Aviación bombardeó el zoco del Sebti, sin observar harka que señalaba las confidencias.

Zona occidental.—En territorio Ceuta jefe grupo posiciones Tigulinas manifiesta haberse producido tirotes lejanos en últimas horas tarde ayer, que no pueden señalarse ni siquiera como actos hostilidad comprobada y que no produjeron novedad. Tampoco la hubo resto territorio Protectorado.»

El de esta madrugada

Zona Oriental.—En el vapor correo de Málaga embarcaron hoy un jefe, tres oficiales y 268 de tropa del batallón Zaragoza, con destino a Santiago, así como un jefe, siete oficiales y 451 de tropa del batallón Vergara, con destino a Barcelona. Por las escuadrillas de servicio, ayer tarde y esta mañana, se reconoció el frente, bombardeando Achad Urnegar, Tallit, en la falda del Mehayast, Sidi Dris y los poblados del valle de Tasaguin, en los cuales se arrojaron ochenta bombas de trilita.

Informes de Melilla Fallece el capitán Tajueco

Melilla, 23.—En el Hospital de la Cruz Roja falleció ayer el capitán de la cuarta bandera del Tercio D. Jacinto Pérez Tajueco a consecuencia de las heridas que sufrió en Tizzi-Alma por explosión de una granada de mano que los rebeldes arrojaron dentro de la posición.

La muerte del heroico oficial ha sido sentidísima. El capitán Tajueco se había criado en Melilla y era hijo del teniente coronel retirado D. Jacinto Pérez de la Hoz.

Su conducta durante la campaña había sido digna de encomiásticos elogios, y en tres ocasiones fué propuesto para una recompensa. Poseía la Medalla militar.

El entierro fué presidido por el alto comisario, el comandante general y los generales García Aldave y Fernández Pérez. Al ser inhumado el cadáver el alto comisario pronunció un breve discurso enalteciendo la conducta del bravo oficial y señalándolo como modelo de virtudes militares.

Descubierta hostilizada

Durante un servicio de descubierta en las inmediaciones de la posición principal de Tizzi-Azza, un pequeño grupo de rebeldes hostilizó con fuego de fusilería y algunas bombas de mano. Una sección del Tercio castigó a los rebeldes, que huyeron.

Tuvimos los siguientes heridos: legionarios, cabo Guiporio González, herido en el vientre; soldados José Sanz, José García Martínez, Bautista Vidal Gallego, Rafael Grande y Luis Domenech. Estos últimos, menos graves.

Las últimas bajas en actos de servicio

El oficial Sr. Tautler y los soldados del Tercio Alfredo Hernández, Manuel Palomo, Nicolás Chacón, Francisco Nombarda, Juan Besenguer, Eleuterio Salmi y el cabo de la Comandancia de Artillería Manuel Ramos, encontrábase hoy bastante mejorados.

También se encuentran en estado satisfactorio los soldados Angel García, del batallón del Rey; Antonio Naña de la Blanca, del Tercio; Francisco Pérez Clavel, de Intendencia, y Teodoro Pedro Roig, de Caballería de Treviño.

En Dar-Drus resultaron heridos en accidentes casuales los cantineros Juan Martínez y Carmen Mandolell.

En actos del servicio sufrieron heridas los soldados del Centro Electrotécnico Antonio Maio, Jacinto Cenamor y Justo Henraz.

En el campamento de Kandussi resultó herido en actos de servicio el sargento de Ceriñola Luis Esena Piñuela.

En la enfermería del campamento de Dar-Drus ingresó el soldado de ametralladoras del regimiento de África Ildefonso García Bernal, que también se hirió en actos de servicio.

Por la misma causa ingresaron en el hospital los soldados Antonio Alvarez Valdés, de la Comandancia de Ingenieros; Fulgencio Cantero, del regimiento de Guipúzcoa; el sargento del regimiento de Gerona Manuel Coso y el teniente de África D. Miguel Bernal.

En la enfermería del campamento de Dar-Drus falleció el cabo del Tercio Eledio González, a causa de las heridas que sufrió en la posición de Tizzi-Azza Norte.

La mehalla de Tafersit

En la alcazaba de Tetuán se celebró una fiesta, organizada por los jefes y oficiales que mandan la mehalla de Tafersit, de la cual es jefe el teniente coronel Sr. Llanos.

Las fuerzas formaron un cuadro, y ante ellas se dió lectura a la disposición por la cual se nombran los kalides afectos a la mehalla.

Para presenciar el acto acudió el amel del Rif, Dris-Er-Riffi.

Terminada la lectura, desfilaron ante las autoridades los tabores de la mehalla, mandados por el teniente coronel Sr. Llanos y el comandante Sr. Lara, llevando al frente de las secciones a los capitanes Sres. Bueno, Herrero y Pifeiro y los tenientes Sres. Méndez Vigo, Simarro, López e Iglesias.

Los tres kalides nombrados, y que derramaron su sangre por España en los combates de Tizzi-Azza y Tifarín, dirigieron des-

de Zeluán telegramas al alto comisario y al comandante general de Melilla, reiterando su adhesión a nuestra causa.

El enemigo, cañoneado Desde la plaza de Alhucemas se hizo ayer fuego de cañón contra grupos de moros que conducían ganado por el campo rebelde.

Por la tarde también se hizo fuego contra grupos de moros que trabajaban en Aydir.

Consejo de guerra

En el cuartel del regimiento de Melilla se celebró Consejo de guerra contra el capitán de Ingenieros D. Antonio Valcárcel. Presidió el general García Aldave, y se ignora cuál será la sentencia recaída.

Noticias sueltas

Han regresado el vapor «España» y las lanchas motoras que llevaron convoyes a Alhucemas y a Afran.

—En el teatro Alfonso XIII se celebró un concierto a beneficio del Ropero Reina Victoria. Asistieron el alto comisario, los generales Marzo y García Aldave y otros jefes. El teatro se hallaba engalanado, y la banda del Tercio ejecutó un programa selecto, siendo ovacionada.

—En el vapor correo embarcaron ayer para la Península los soldados del año 20 que formaban el batallón de Burgos.

—En la Residencia General estuvieron los jefes indígenas de Frajana para cumplimentar al general Aizpuru.

—Se encuentra en esta plaza el coronel de Infantería Sr. Ovilo, que viene destinado al Cuartel general del alto comisario.

En la zona francesa

Las operaciones en la región de Tazza Rabat, 22.—En el transcurso de la semana última, el grupo móvil de Tazza salió de Beni Zehna, donde hicieron acto de sumisión ochenta familias, ocupando el día 16 una posición que domina la desembocadura de numerosos riachuelos afluyentes a la izquierda del río Sioal, y cuyos valles habitan los beni-zeggout y los ichazan. Los disidentes pertenecientes a estas tribus fueron rechazados, huyendo a refugiarse en las alturas de las montañas.

En la región Sur ha quedado terminado el establecimiento de los puestos de Tizint Aida, incorporándose a estos campamentos sus guarniciones definitivas.

El Aero Club de Casablanca

Casablanca, 21.—El Aero Club de Marruecos ha celebrado esta noche con un banquete su constitución definitiva.

A la fiesta asistieron el general Calmel, el cónsul de la Gran Bretaña, el Sr. Massimy y representante de la Compañía que hace el servicio de navegación aérea entre Francia y Marruecos.

El príncipe Murat, que presidió el banquete, pronunció una entusiasta alocución.

Del Extranjero

Portugueses prisioneros de los moros

Lisboa, 22.—Cerca de Caparica se ha encontrado una botella. Después de destapada se vió que contenía un papel en el que se lee:

«Francisco Nápoles, José Lorenzo, José Carrapito Dones. Estamos prisioneros de los marroquíes en las proximidades de Melilla, 16 de Julio de 1923.»

En la botella no había ninguna otra indicación.

Desprendimiento de tierras

Tres heridos graves

El domingo se encontraban trabajando en el vaciado de un solar de la calle de Castillejos, esquina a la de Juan de la Encina, los obreros entibadores Manuel Gabriel de la Morena, de veintiocho años, con domicilio en la calle de los Hermanos Rodríguez, número 6, e Ismael Hoscajo García, de veintidós, habitante en Margaritas, 8 (Tetuán).

Con ellos estaba el maestro de obras Benigno Cobos Vallejo, de treinta y nueve años, que vive en la calle de Castillejos, núm. 8. De pronto se desprendió un gran bloque de tierra, quedando sepultados los tres.

Fueron conducidos a la Casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde les observaron diversos magullamientos y conmoción visceral, siendo calificado el estado de los tres heridos de grave.

El Juzgado se personó en el benéfico establecimiento, tomando declaración a los heridos y ordenando la inspección de las citadas obras mientras se depuran las responsabilidades que pudieran resultar.

Ismael Hoscajo y Manuel Gabriel pasaron en una camilla al Hospital de la Princesa, y Benigno Cobos a su domicilio.

EN GUATEMALA

La intensificación del tráfico con España

Comunican de Guatemala que, comentando el discurso que en Madrid pronunció el general Primo de Rivera el día de la Fiesta de la Raza, la Prensa recoge su promesa de intensificar el tráfico marítimo entre España y América y lamenta que aún no toquen en Puerto Barrios los barcos iberos para recuperar los mercados centroamericanos.

Dice un periódico que entiendo ser de más utilidad y eficacia para España el aumento de barcos mercantes para hacer el tráfico con América que no el invertir el dinero en la construcción de la Avenida de América que se proyecta en Madrid.

Termina diciendo que hay que evitar el abandono en que se hallan los españoles residentes en el Istmo, quienes por falta de línea española que toque en puertos centroamericanos se ven forzados a negociar con países sajones.

Según telegramas recibidos en esta capital, un «trust» de banqueros norteamericanos se propone invertir 50 millones de dólares en empresas agrícolas e industriales en Guatemala, El Salvador y Honduras.

DESDE VALLADOLID

El día de Castilla

Dos jóvenes poetas, Lera de Isla y Hernández Girbal, han lanzado la idea de celebrar anualmente «el día de Castilla». La plausible iniciativa ha obtenido en toda la meseta alta la favorable acogida que merece. Ayuntamientos, Diputaciones, Ateneos, personalidades contestan con su adhesión y con su simpatía al requerimiento de estos dos poetas, que románticamente desean crear un uso que perpetúe en una magna fiesta, periódicamente repetida, el homenaje de los castellanos a la tierra natal.

Según la intención de la iniciativa, «el día de Castilla» va a ser un acto de amor y confraternidad que una a las once provincias de la Castilla vieja. Bien necesitados estamos de esa unión, y poco será cuanto se haga para lograrla y afianzarla. La desintegración, vicio racial y medular de España, se acusa más que en región alguna en Castilla, como se acusan aquí todas las características españolas. Así se explica que ni en la respuesta a esta fundamental pregunta: «¿Qué es Castilla?», vayamos de acuerdo. La iniciativa de ahora da por resultado ese problema, siguiendo la opinión más generalizada. Castilla la Vieja es el conjunto de las once provincias que un tiempo formaron los antiguos reinos de Castilla y León.

A esta opinión, que yo suscribo y que más de una vez he defendido, no han de faltarle seguramente contradiccioneros. Será prudente, para salir al paso de cualquier disenso que pudiera matar en ciernes un proyecto laudable, revestido desde el primer instante de una absoluta y sincera generosidad, que demuestre que no hay en la iniciativa nada que ni remotamente se parezca a un interés personal o local.

Una de las cuestiones que más estorban la unión cordial de los castellanos es, ¿a qué ocultarlo?, la cuestión de la capitalidad. Como recuerdo de una época de reyes trasmontanos conservan todas una corona y un cetro, y hacen valer, siempre que llega el caso, su antigua condición de corte y seguro de monarca. En estos mismos días, entre el anuncio, más o menos fantástico, de cambios de dirección y de estructura administrativa, despiertan y se agitan las aspiraciones, muy lógicas y dignas de respeto, de ciudades que aducen sus títulos para la capitalidad de la región.

Lo curioso es que todas las que reclaman tal derecho, como otras muchas que pudieran tenerlo en el litigio, tienen razón, sin tenerla ninguna. El pleito de la capitalidad castellana—lo he dicho ya otras veces—no se resolverá discretamente mientras se quiera satisfacer el empeño de una o de otra ciudad. Castilla no tiene, como tiene Cataluña, como tiene Aragón, la ciudad, cabeza indiscutible que a todas las de la región imponga su hegemonía. Castilla, si ha de ser algo vivo y con peso en el cuerpo de España, habrá de adoptar necesariamente la forma de un anfiteatro.

Por ello, es indispensable en toda empresa que tienda a conseguir la cordial unión de los castellanos evitar a la susceptibilidad hasta el menor pretexto para darse por ofendida. Ese «día de Castilla» debía, a mi juicio, celebrarse cada año en una ciudad distinta, comenzando por la que no pudiese despertar ningún recelo. Soria, la hija heredera de Numancia; la cantada por los poetas; la de Bécquer, Machado y Diego; Soria, lejana y noble, «barbocana abierta sobre Aragón en la castellana tierra», podría ser el fondo del primer homenaje a la madre Castilla. Después los castellanos se congregarian sucesivamente en Segovia, en Avila, en Burgos, en Palencia, en León, en Santander, en Medina del Campo, en Lerma, en Toro, en Carrion... Tendría así el emplazamiento de la fiesta un sentido de igualdad muy conforme con la tradición y con el espíritu de Castilla, tan opuesta a todo lo que significase supremacía y disparidad todo recelo de imperalismo.

Los iniciadores señalan para celebrar «el día de Castilla» el 2 de Enero. La fecha no me parece la más adecuada. «El día de Castilla» no puede ser un día invernal y glacial, sino un día de primavera o de este maravilloso otoño nuestro, del que los Quintero han dicho, con razón, que valía por una primavera andaluza. ¿Quién se echa por esos caminos a principios de Enero, abandonando las fiestas familiares?... En la confianza de que Lera y Girbal han de atender toda observación que se les haga con buena voluntad, me atrevo a indicar como fecha para celebrar «el día de Castilla» la del aniversario de Villalar.

Y como primera obra a realizar en estas conmemoraciones, que no deben reducirse al trivial programa de discursos, poesías y banquetes, la erección del monumento a los Comuneros, proyecto que el Ateneo y el Ayuntamiento de Valladolid tienen ya en marcha, y que fácilmente, con el concurso de todas las provincias castellanas, puede ser ultimado.

FEDERICO SANTANDER

LOS ESCOLARES ARGENTINOS

Un saludo a los estudiantes españoles

En una de las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Central se celebró ayer mañana el acto de dar a conocer los Mensajes de salutación que los estudiantes argentinos de las Universidades de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe envían a sus colegas españoles, por mediación del catedrático de Derecho Penal, D. Luis Jiménez de Asúa.

Este, al pronunciar breves palabras de ex-

plicación del acto que se celebraba, hizo resaltar el cariño que sienten por sus compañeros de la Península los escolares argentinos.

Momentos después, el presidente de la Asociación, Sr. Serrano Suñer, leyó los Mensajes, que fueron recibidos con grandes aplausos, y los telegramas de contestación, que serán enviados en breve.

DETRAS DEL TELON

Cómicos y autores

¡Bien, «Barquerito»!

Felicitemos a Angel Caamaño, el gran «Barquero», que tanta popularidad goza en las lides taurinas y tantas palmas y pesetas ha conquistado en la escena.

Angel Caamaño acaba de reprisar en Eldorado «El chico de la portera», un sainete a quien dió vida Loreto Prado y que ahora vuelve a revivir, gracias al ingenio del travieso Narcisín.

«El chico de la portera» es siempre obra de actualidad—mientras haya porteras—, y el público celebra las situaciones con el mismo agrado que si hubiese salido recientemente del «horno» del «Barquerito».

La ráfaga

Vino de San Sebastián y anoche mismo salió para Zaragoza. Llevaba el «chapeo» sobre las narices, caminaba con sus aires arrogantes y discutía con los mismos fueros que en la época de su mocedad.

Entre el trayecto del Río de la Plata—donde fué a llevar o sacar pesetas—y la cervetería que hay pegada a Apolo, donde bienven los cómicos, nos dijo veinte cosas.

—He parlamentado con Paco Hernández; he firmado para debutar en la Zarzuela; traigo a la Zuffoli y Ramón Peña; organizo la orquesta más grande de España; he contratado parte del coro del Real; me he quedado con el Kursaal; tendré en circulación, otra vez, tres compañías.

Y después del turbión de noticias, se ha quedado muy serio.

—¿Me muero! ¿No me ves este color quebrado? Estoy inapetente; me balla todo; creo que me va a comer la neurastenia.

Y la ráfaga teatral ha tomado un coche de punto y, sin despedirse, ha gritado al cochero:

—¿A la estación del Mediodía! ¡Vamos a ver si me puede usted llevar con vida!

Lo de Price

¿Qué sucedió anoche en Price? ¿Por qué fué suspendida la función?

Cuando parecía que el negocio se habla orientado; cuando se ensayaba una obra de Barrera; cuando los italianos anunciaban un espectáculo muy interesante, todo se ha venido a tierra.

En Price, según la versión oficial, se ha dado por finalizada la temporada.

¿Cuáles son las razones? Ni Manolo Merino ni Sánchez Rexach han querido dar la versión oficial de la razón a que puede obedecer tal actitud.

Y nosotros, por no ser más papistas que el Papa, doblamos la hoja y omitimos el comentario.

¿Pero otra vez?

Sagi-Barba ha dejado de pertenecer a la Zarzuela. Está visto que Sagi-Barba no puede hacer nunca una temporada completa en Madrid. Por esta actitud, que en nada puede afectar a la gran simpatía que nuestro público tiene por la incommensurable Esperanza Iris, ha habido que suspender momentáneamente la representación de «La moza de Campanillas», y se ha retirado por el maestro Millán «El dictador», para llevarlo a Barcelona.

¿Borrás a la Latina?

Nada de interrogación; afirmémoslo y no nos equivocamos.

Allá para Reyes, después de terminar el popular Chicote en la Latina, hará una temporada de tres meses en dicho teatro el eminente trágico Borrás.

Hoy o mañana se echará la firma en el negocio.

Cafés GUILIS :: SIN RIVAL :: MAGDALENA, 17

DE MUSICA

Los conciertos de Bellas Artes

Va a comenzar la décima temporada de conciertos que patrocina el Circolo de Bellas Artes, con el concurso de la admirable Orquesta Filarmónica, que dirige el ilustre maestro Pérez Casas. Las nueve temporadas anteriores han sido otros tantos éxitos, y ocioso es decir lo que a la entidad organizadora de estas fiestas de arte debe la popularización de la cultura musical en Madrid.

Este año se ha restringido el número de contratos de solistas para dar a conocer la mayor cantidad posible de obras orquestales, y solamente en la primera serie actuará la gran violinista famosa Noela Cousin.

Una copiosa lista de novedades ofrécese al público en las dos series de la temporada que empezará el viernes próximo. Se darán a conocer obras de Borodin, Rimsky-Korsakoff, Mussorgsky, Glazunoff, Ystet, Ravel, Rabaud, Aubert, Albert-Roussel, Schmitt, Milhaud, Honnegger, Bela Bartok, Scott, Holst, Strauss, F. Em Bach, Martucci y Respighi. Y de los españoles, Espiá, Arregui, Conrado del Campo, Bacarisse, Salazar, Halketer y Paredes. Gestionándose además que el maestro Falla ceda para su estreno en Madrid, «El retablo de maese Pedro».

BORDAS-MANÉN

Mañana miércoles, a las seis de la tarde, en la Comedia, tendrá lugar este concierto, que constituirá un éxito clamoroso para los portentosos violinistas españoles. Billetes: «DANIEL», Los Madrazo, 14.

La situación en Alemania

La nueva República rhenana

Proclamación sin incidentes

Aquisgrán, 21 (urgente).—Anoche se ha proclamado la República del Rhin, sin haberse registrado incidentes.

Todos los edificios públicos, y entre ellos el Ayuntamiento, donde ha sido izada la bandera rhenana, han sido ocupados por los rhenanos, sin que la «schupo» haya opuesto la menor resistencia.

El Gobierno provisional ha hecho fijar proclamas en los lugares públicos, prohibiendo toda clase de manifestaciones y acusando al Gobierno de Berlín de ser el causante de la miseria y tribulaciones que sufren los rhenanos. En las proclamas se expresa también la voluntad del país de vivir en paz y amistad con sus vecinos y de trabajar por la reconstitución de Europa, prohibiendo todo acto de saqueo, invitando a la población a mantenerse en calma y prometiendo viveres y trabajo.

Las tropas rhenanas se dirigirán ahora hacia el Norte de la zona belga, y verosimilmente, hacia la zona británica.

Tanto en Aquisgrán como en Dusseldorf, la tranquilidad es completa.

Cómo se efectuó la proclamación

Aquisgrán, 22.—La proclamación de la República del Rhin, preparada en el mayor secreto, sorprendió al Comité director del partido separatista y al propio doctor Dorten, el cual juzgaba preferible esperar hasta que se lograra una preparación más completa.

La decisión se adoptó el sábado por la noche, viniendo de Duisburgo 150 milicianos separatistas a prestar su concurso a los republicanos, ocupándose a las cuatro de la mañana los edificios públicos y fijándose proclamas en los lugares más céntricos de la ciudad.

El «leader» del partido, Sr. Dits, intimó a la Policía que se inclinase ante la superioridad de los separatistas, que disponían ya de 4.000 milicianos, lo que la Policía hizo, sin que se registrara ningún disturbio. Solamente han sido detenidos tres individuos por arrancar las proclamas fijadas.

Los individuos de la Policía y empleados de Correos siguen desempeñando normalmente sus funciones, y la población parece ganada por el movimiento.

El Gobierno provisional, en el que figuran el industrial Sr. Deckers y el ingeniero señor Guthardt, se ha instalado en el edificio de la Presidencia, recibiendo a una Comisión de obreros sin trabajo, a quienes prometió obligar a los industriales a readmitirlos, expresando su esperanza de restituir a Rhenania sus posibilidades de trabajo y actividad económica.

El movimiento actual se halla por el momento limitado a Aquisgrán, pero los separatistas anuncian que será extendido esta noche a Crefeld, Munich y Galdbach.

La proclamación en otras localidades

Maguncia, 22.—En Grossgerau se ha proclamado la República rhenana, haciendo la Policía causa común con los republicanos.

También ha sido proclamada la República en Russelsheim, donde la Policía y la gendarmería han sido desarmadas.

A las cuatro y media de la mañana hicieron su entrada en esta ciudad las tropas rhenanas.

Un destacamento marchó en dirección al Ayuntamiento, desde cuyo edificio se hicieron algunos disparos contra él, resultando heridos dos separatistas.

Las tropas se retiraron entonces a las inmediaciones de Maguncia, en espera de órdenes de sus jefes.

La ciudad sigue en absoluta calma.

Paréceme que los republicanos negociarán hoy con la Policía, aplazándose hasta mañana o pasado la proclamación de la República.

Por estimar necesaria la proclamación de la República rhenana dentro del cuadro del Reich, y con el fin de limitar los progresos del separatismo, los Gobiernos del Reich y de Prusia han convocado a una reunión para hoy, a las once, en Colonia, a los representantes de los partidos rhenanos.

Los acontecimientos de ayer y de esta noche se han adelantado a los deseos del Gobierno del Reich.

Declaraciones de Deckers, del Gobierno provisional.—Sus propósitos

Paris, 22.—Comunican de Aquisgrán al «Journal» que el miembro del Gobierno provisional de la República rhenana, Sr. Deckers, ha anunciado que la publicación de los periódicos quedaba interrumpida hasta que la previa censura estuviese organizada.

Ha añadido que era muy probable que quedara proclamado el estado de sitio.

El Sr. Deckers visitó hoy mismo a las autoridades aliadas, ante las cuales precisará los planes de los separatistas y la extensión del movimiento, que ha sido orientado hacia la toma de las poblaciones siguientes: Duren, Eifel, Coblenza, Duisburg y Dusseldorf, toda la zona francesa, siguiendo después por la zona belga e inglesa.

Al «Petit Parisien» telegrafian de Aquisgrán que Deckers, miembro del Gobierno provisional del Rhin, ha declarado que los rhenanos querían una República del Rhin y un Estado político análogo al de Luxemburgo.

Añadió que los rhenanos deseaban estrechar los lazos de amistad con Francia, Bélgica y Holanda, y afirmó que la voluntad de la República del Rhin era cumplir el Tratado de Versalles.

Estados Seles al Reich

Darmstadt, 2.—En vista de las últimas informaciones recibidas sobre los acontecimientos interiores, el Gobierno de Hesse ha decidido ponerse inmediatamente al habla con los Estados de Wurtemberg y Baden.

Hoy se ha celebrado una conferencia en Stuttgart.

El Gobierno de Hesse ha declarado que permanecerá fiel a la unidad del Reich y que

empleará todas sus fuerzas para que se mantenga esa unidad.

El Gobierno de Brunswick y la Ciudad libre de Hamburgo han publicado una declaración análoga.

Paro voluntario en el Rhur

Dusseldorf, 22.—En «Dusseldorf Nachrichten» dice que se han implantado ya dos días de paro por semana en los establecimientos metalúrgicos del Rhur, con objeto de evitar los despidos en masa que, en caso contrario, hubieran sido inevitables.

Las fábricas han cerrado sus puertas desde el viernes hasta hoy inclusive.

El trabajo se ha interrumpido igualmente en las minas, a excepción de las que trabajan para que se hagan las entregas de carbón a Italia y Holanda.

Las tropas rhenanas entran en Maguncia y se retiran

Maguncia, 22.—Esta mañana, a las cuatro y treinta, las tropas rhenanas han entrado en Maguncia. Un destacamento se dirigió en seguida al Ayuntamiento, donde se hicieron algunos disparos. Dos separatistas fueron heridos.

Para evitar toda efusión de sangre, las tropas separatistas se retiraron y se agruparon en un edificio de la ciudad, en espera de las órdenes de sus jefes.

Según las últimas noticias, los representantes del partido republicano rhenano han entrado hoy en relación con la Policía, y han decidido aplazar la proclamación de la República en Maguncia hasta mañana o pasado.

Los propósitos del Gobierno del Reich

Maguncia, 22.—El Gobierno del Reich y el Gobierno prusiano han invitado a los representantes de los partidos rhenanos a que se reúnan en el edificio del Gobierno en Colonia.

El Gobierno alemán opina que, para contener el movimiento separatista independiente de Rhenania, sería preciso que se proclamara inmediatamente la República rhenana, dentro del cuadro del Reich.

Una colisión en Wanne

Dusseldorf, 22.—Las noticias recibidas esta mañana indican que el movimiento separatista se extiende ahora a una región importante. Solamente se ha hallado resistencia en dos lugares: en Maguncia y en Wanne. En esta última localidad celebraron ayer mañana una reunión los separatistas. Cuando salían de esta reunión, hubieron de chocar con los comunistas que los esperaban. Entre los dos bandos se entabló una lucha y fueron muertos dos separatistas, y heridos seis comunistas.

La Rhenania

La provincia del Rhin, llamada también Prusia Rhenana, estaba compuesta de los Gobiernos de Dusseldorf, Colonia, Coblenza, Tréveris y Aquisgrán. Esta región limita al Norte con la provincia holandesa de Güeldres; al N. E. con la Westfalia; al E. con Hesse Nassau y el Gran Ducado de Hesse; al S. E. con la Baviera Rhenana; al S. O. con Alsacia-Lorena, Bélgica y Holanda. Tiene una extensión de 26.998 kilómetros cuadrados y 7.121.140 habitantes, en una proporción de 264 por kilómetro cuadrado.

La riqueza mineral es muy importante. Las cuencas mineras principales son las del Rhur y Aquisgrán. Se produce allí también lignito, hierro, plomo, cinc y sal.

La industria quizá más principal, desde luego la más conocida, es la fundición de cañones de Krupp, en Essen. Se construyen también buques de vapor, locomotoras, calderas, carriles y objetos de latón. Hay asimismo industrias de sedería, tejidos, paños, curtidos, productos químicos, materias explosivas y colorantes, manufacturas de tabaco, refinerías de azúcar y fábricas de vinos espumosos y de cervezas.

Las ciudades principales de esta región son Duisburg, Elberfeld, Dusseldorf, Colonia, Bonn, Aquisgrán, Coblenza y Tréveris.

Baviera, frente al Reich

Una prohibición de von Kahr

Berlin, 22.—Enterado el Gobierno del Reich de que el de Munich había prohibido se diese lectura a las fuerzas de la Reichswehr que se hallan en Baviera de la proclama que habla redactado y enviado al efecto, mandó en el acto imprimir el texto de la misma en muchos miles de hojas, que unos cuantos aeroplanos recogieron luego y fueron a arrojar sobre Munich y otras poblaciones bávaras.

Las noticias que se van recibiendo de Munich no dan, ni mucho menos, motivo para esperar se tome más conciliante la actitud adoptada por aquel Gobierno hacia el Imperio, pues esa actitud lo que parece es que se va volviendo, por el contrario, cada vez más áspera e intransigente.

No obstante, puede que se produzca, antes de mucho, algún cambio favorable en la postura adoptada por Munich, pues, según informes, al parecer merecedores de gran crédito, se está produciendo ya en el seno del partido populista, partido que, como se sabe, es muy importante en Baviera, una corriente de opinión neta y francamente contraria a la política seguida hasta ahora por von Kahr.

Von Kahr contra Stresemann

Londres, 22.—Comunican de Berlin al «Daily Chronicle» que el dictador bávaro von Kahr se propone pedir con carácter rotundo la dimisión del canciller Sr. Stresemann.

Von Kahr y sus partidarios declaran que desean un arreglo pacífico de las diferencias que existen entre Baviera y el Reich, pero están decididos a emplear la fuerza para hacer triunfar su política en el caso que este arreglo fuera imposible.

32 detenidos en Munich

Munich, 22.—La Policía ha dispersado a los asistentes a una reunión comunista, practicando además 32 detenciones.

El Gobierno bávaro ha hecho desaparecer las proclamas firmadas por von Seeckt, las cuales han sido sustituidas en todos los lugares públicos por las firmadas por von Kahr.

DESDE PONTEVEDRA

Las romerías

La Virgen del Rosario puede decirse que da fin a las romerías en la región galaica. Con un mucho de paganismo y sus puntas y ribetes de cristianas, estas fiestas constituyen algo característico de nuestro solar, difícil, si no imposible, de encontrar en el resto de la Península.

Hay quien ve en ellas reminiscencias de la dominación romana, y en verdad que las vísperas de romería, con su iluminación defectuosa o acaso nula, los carros del país, portadores de panzudas cubas repletas de vino, los garridos mozos requebrando, en forma no muy recomendable, a las timoratas o desventuadas zagalas, más tienen de saturnales que de actos devotos.

Todo contribuye en este país a que los gallegos nos sintamos paganos. Su clima dulce y apacible, su suelo aterciopelado, sus noches tranquilas, sus umbrías atrayentes, nos impulsan a revivir los gustos de aquellos ancestrales que sojuzgaron el mundo con el gladio de sus valerosos legionarios y lo dominaron por la superioridad de su cultura.

Esos mismos santuarios, asentados en la altura o recostados en el fondo del riante valle y acariciados por la fronda de su arboleda, tienen muchos contactos con aquellos templos que la Roma conquistadora y la sabia Grecia erigieron a sus deidades. ¡Lástima que, al igual de esos dos pueblos cumbres, no sea la belleza dueña y señora de tales recintos!

El gallego no puede vivir sin las romerías. Desde que Abril, con sus primeros calores, nos anuncia el verano, hasta que el otoño, con su crudo cierzo, despoja a los árboles de su vestidura, no hay domingo ni día de fiesta, grande, mediana o chica, que no se celebre ese género de festejos, en las iglesias parroquiales, capillas o ermitas. Se cuentan de todas clases y categorías. De justa nombrada, conocidas en toda la región, o de modesta tal, que pasan inadvertidas para las aldeas vecinas. De santos milagrosos, que congregan alrededor de los templos, donde se les venera, multitud de enfermos, poseosos o gente alegre, y de otros santos oscuros, que sólo son conocidos en reducido contorno, cual si se les tomara como pretexto para un par de días de holgorio.

De todos modos, afamadas o de escasa importancia, constituyen siempre estas fiestas una nota de color. Todas ellas tienen algo típico, algo que les da carácter. El camino, cubierto en sus márgenes por interminable caterva de lisados, que semejan haberse escapado de la «Corte de los Milagros»; los ciegos poetas, que, al son del ronc violin o de la mimosa «zanfona», improvisan coplas; los cohetes atronadores; la desatemplada murga, cuyos infatigables ejecutantes soplan durante horas y horas en el sordido instrumento; la gaita, con sus notas melancólicas que nos hablan al espíritu; las robustas aldeanas, con sus trajes chillones y sus cantares regionales, forman un cuadro vigoroso, de tonos fuertes, imposible de describir.

Como en todas las cosas de la vida, hay santos con más fortuna que otros. Galicia tiene predilección por San Benito, San Antonio y el Cristo en sus múltiples y variadísimas advocaciones. El primero de ellos es preferido por los que sufren enfermedad crónica o han pasado por dolencia aguda, donde hubo necesidad de solicitar divina ayuda para la ciencia deficiente o el curanderismo inútil y perjudicial. Al presenciar las procesiones en honor del patriarca de Nursia, es común observar la gratitud de los pacientes, acompañándole con monumental cirio o vistiendo el característico «hábito» de abigarrado color y galoneado de cintas del gusto más enrevesado.

A los Cristos recurren los poseosos, los epilépticos, las histéricas. De su eficaz intervención esperan el fin de los padecimientos todos aquellos o aquellas a quienes hicieron mal de ojo o dieron algún bebedizo de infernal confección.

El Taumaturgo portugués tiene asimismo partidarios, y no pocos. Su especialidad se refiere a los males de ausencia y olvido, que llagan el corazón, según afirmaba el héroe de Cervantes.

Disto mucho de ser absoluta esta observación. En unos puntos es abrogado de determinadas enfermedades, achaques o dolores, el santo que en otro sirve para los opuestos. La devoción, valga la palabra, del pueblo se manifiesta de modo distinto y hasta contrario en aldeas relativamente próximas. En donde se ve completa unanimidad es en el afán de comer exageradamente y beber en cantidad extraordinaria. En esto se establece un verdadero pugilato entre los romeros, sin que la enfermedad arrede a los dolientes ni jamás se sientan ahitos los sanos.

La vanidad y el amor propio toman parte muy activa en estos actos. «Peruano» que retorna opulento, «brasileiro» que hace fortuna o «argentino» que adquiere una «punta» de «pesos» en sus correrías por la pampa, dedican una parte de su hacienda, tan pronto pisan el suelo patrio, a festejar el santo o santa de su predilección, para que se hable durante años de la fastuosidad del indiano, ya que no de su devoción.

¿Por qué ese amor, rayano en el delirio, de los gallegos por las romerías? ¿Por qué esa ansia insaciable de diversión y solaz? Tal vez no sea únicamente su atavismo pagano, acaso quiera adormecer sus odios contra el catolicismo que le acorrala y ahoga o acallar los brutales sufrimientos de su dura lucha por la existencia.

ANGEL MIGUEZ

Cafés GUILIS :: SIN RIVAL :: MAGDALENA, 17

La firma de ayer

Estado.—Jubilando a D. Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, embajador extraordinario y plenipotenciario de su Majestad, cesante.

Hacienda.—Disponiendo de la emisión de obligaciones del Tesoro a un año fecha, de 500 y 5.000 pesetas cada una, con interés de 5 por 100 anual.

Gobernación.—Jubilando al jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos D. Huberto Dueñas Arévalo, y concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.

Autorizando al ministerio de la Gobernación para celebrar en Madrid concurso de arriendo de un local o edificio con destino a garages, talleres y oficinas del material móvil de la Dirección general de Orden público.

Guerra.—Señalando a las clases de primera categoría que aisladamente se separan de las unidades a que pertenecen, un socorro de marcha de 3 pesetas diarias.

Llamando al servicio de las armas 78.000 hombres.

Modificando el artículo 735 del Código de Justicia militar.

Suprimiendo la Junta clasificadora para el ascenso de los generales y coroneles del Ejército, que estableció la ley de 2 de junio de 1918, y creando otra con las características que se detallan.

Real decreto disponiendo que el general de división en situación de primera reserva D. Carlos Prendergast y Roberts, marqués de Premio-Alegre, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al intendente de división honorario, en situación de reserva, D. Luis Jordán y Larré.

Proponiendo para el cargo de auditor de la Capitanía general de la octava región al auditor de división D. Manuel del Nido y Torres.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a varios jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército.

Idem Id. de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Infantería D. Manuel Riezza Molina (cuarto período).

Idem Id. de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Infantería D. Manuel Riezza Molina (quinto período).

Idem Id. de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Artillería D. Enrique Rubio Larrañaga (quinto período).

Marina.—Disponiendo que el inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don Luis Vidal y Teruel pase a la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Justo Garrido Cisneros, ministro plenipotenciario de España en Cristiania.

EL PROCESO CASES

El ex juez de Chamberí, en libertad provisional

Por la Sala de la Audiencia que entiende en el proceso contra el ex juez del distrito de Chamberí y otras personas, por supuesto delicto de cohecho, ha dictado providencia concediendo la libertad bajo fianza de D. Antonio Cases.

Cafés GUILIS LOS MEJORES MAGDALENA, 17

Los desesperados

Anteanoche se desarrolló un trágico suceso en la casa número 28 de la calle del Príncipe. Un joven de veintidós años, llamado Ignacio Garrido Domingo, se arrojó desde el quinto piso por el buco de la escalera al fondo del portal, produciéndose tan graves lesiones que dejó de existir a los pocos instantes.

El desesperado joven, que padecía una enfermedad crónica, antes de arrojarse por la escalera se había ya inferido con una navaja un tremendo tajo en el cuello.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso, incautándose de una carta que el suicida había dejado escrita explicando los móviles de su desesperada resolución.

En su domicilio, calle de Carranza, número 14, puso fin a su vida, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, D. Eusebio Casado García, de sesenta y cinco años.

El suicida sufría hace tiempo un cáncer en la boca.

Arrojándose al paso de un tranvía en la calle del Marqués de Urquijo, intentó poner fin a su vida Amalia Ortoni Rodríguez, de treinta y tres años, que vive en el número 33 de la misma calle.

Gracias a que el conductor pudo detener al vehículo, la desesperada mujer no quedó destrozada.

Se ignoran los móviles que la impulsaron a intentar suicidarse, pues Amalia se ha obstinado en no declararlos.

Arrojándose por el balcón del piso tercero de la calle de Embajadores, núm. 9, intentó suicidarse Margarita Martín Lago, de treinta y cinco años. Resultó con diversas heridas y magullamientos, de pronóstico grave.

Masaryck en Londres

Londres, 22.—Ayer, a las cinco cuarenta y cinco, llegó a esta capital, acompañado de su séquito, el presidente de la República checoslovaca, Sr. Masaryck.

Fue recibido en la estación por el rey, el Gobierno y numerosas personalidades del Gobierno oficial y del Cuerpo diplomático, así como la colonia checoslovaca de Londres.

LA FIESTA NACIONAL

EN MADRID ¡Lástima de toros!

Zapatero, a tus zapatos

El ganadero salmantino D. Andrés Sánchez y Sánchez envió para el domingo una novillada de las que acreditan una divisa. No se corrieron más que cinco toros del Sr. Sánchez, pues el último—ignoro por qué causa—fue sustituido por uno de Villalón; pero los cinco cornúpetos del campo de Salamanca fueron bravos y de bonita presencia. Hubo dos bravísimos y nobles al mismo tiempo, el primero y el quinto, que fueron ovacionados en el arrastre; dos bravos, con más nervio, que se lidiaron en tercero y cuarto lugar, y otro, el segundo, muy bravo, muy duro y muy nervioso y difícil, que puso en un aprieto a cuantos individuos se hallaban en el redondel vestidos de toreros.

Este toro fue silbado cuando las mulillas se lo llevaban al desolladero. Yo no sé si el público tenía o no razón al silbar, porque si es verdad que el toro era difícil, que quería coger; pero no es menos cierto que era un toro bravo, que peleó en varas con codicia y que la mayor parte de sus dificultades para la lidia provenían del defecto de ser tuerto del ojo izquierdo. Tan poco acostumbrados estamos a ver toros bravos, que yo creo que a aquél se le debieron perdonar las faltas aludidas en atención a las pruebas que dió de ser un animal con sangre y temperamento de toro. Acaso con otros toreros no hubiera presentado tantas dificultades; pero no se puede exigir a unos novilleros como los que formaban el cartel del domingo que sean capaces de corregir los vicios de un toro dándole la lidia indicada para ello. Quédesese eso para los maestros, que, ¡ay!, tampoco saben, y consignemos únicamente que el toro cogió a Correa Montes la segunda vez que entró a matar, que le desnudó y le dió una paliza, y que Mella tuvo que coger los trastos y deshacerse de él de cualquier manera.

Pero si en este toro hubo para Mella la disculpa de ser difícil, no la hubo en los otros dos que le tocaron, y uno de los cuales volvió vivo al corral, porque esos dos toros fueron los más nobles, los más suaves, los que mejor se dejaban torear, y a pesar de ello, Mella no toreó ni se arrimó, y dejó que los mansos salieran al ruedo sin dar señales siquiera de que aquello le molestara, sino más bien de que estaba deseando que le quitaran el toro de delante.

Puso cuatro pares de banderillas al primero y tres al cuarto, muy buenos, y ya en el último toro se colocó en su sitio y ayudó muy eficazmente a Rafaelillo como peón. Yo creo que después del fracaso del domingo se habrá convencido Mella de que jamás será matador de toros, y volverá a sus zapatos, o a sus banderillas, donde puede obtener legítimamente muchos triunfos.

«Debut» de Rafaelillo

También Rafaelillo, el banderillo que tantos aplausos ha conseguido en Madrid, quiere ser matador de toros, y el domingo se presentó con este carácter ante el público madrileño. Acaso haya sido un poco precipitado el paso dado por el excelente rehiletero. Después de torear este año más de cuarenta corridas como banderillero, era lógico suponer lo que le ocurrió, que en muchos momentos se le olvidada su papel y toreaba por la cara de los toros y tiraba de ellos, en lugar de pararlos y dejarlos pasar.

Sin embargo, se le vió suelto con el capote, y en algunas verónicas apuntó buen estilo; con la muleta dió algunos pases buenos, y estuvo decidido matando. Su primero cayó muerto de más de media estocada en todo lo alto, saliendo prendido y achuchado, y en el último tuvo que pinchar siete veces, siempre arriba; pero sin poder dar la estocada por un defecto que si no corrige le cerrará el paso como matador, y es la mano izquierda, que deja muerta por completo. Y la mano izquierda es la de matar.

Banderillo Rafaelillo muy bien a su primer toro, y en general fué bien recibido por el público. Ahora sólo le resta para ser matador de toros dedicarse este invierno a olvidar todo lo bueno que aprendió de peón y entrenarse en torear como tienen que torear los espadas. Condiciones tiene; lo demás es cuestión de voluntad.

Lo demás de la corrida

Correa Montes, que le tocó el toro difícil, y fué cogido y pasó a la enfermería, volvió al ruedo vestido de máscara, con unos pantalones de un «moro» y una americana de gabardina.

Tuvo, en general, una tarde gris. Algún quite de peligro, tres verónicas a su segundo toro, un animal bravísimo, y varias intervenciones oportunas, fué lo único que hizo digno de mención; el resto de su labor fué francamente borroso, y a veces malo, como la faena, por la cara, que hizo al quinto toro, merecedor de otra cosa por su bravura y nobleza.

¡Lástima de toros! Con una corrida como la del domingo debíamos haber visto muchas cosas muy buenas. No vimos nada o casi nada por culpa de la desconfianza, de la descomposición que les entra a todos los toreros en cuanto ven un toro bravo. Sin perjuicio de pasarse luego la vida suspirando, hablando de su mala suerte, y diciendo: ¡Si me tocara a mí un toro bravo!

Después de arrastrado el tercer toro se hizo una cuestión a beneficio de los padres del infortunado novillero el «Señorito», que al parecer dió buen resultado. Fué lo mejor de la corrida.

RAFAEL

EN TETUAN

Un ejemplo a imitar

Con noble empeño y sana intención quiso el pulcro ganadero Sr. Llorente sacar del error en que viven los empresarios de la plaza de toros de Tetuán. Para ello constituyóse en Empresa para la tarde del domingo, y sin apelar a los desacreditados procedimientos de contratar novilleros que no cobran ni jugar toros comprados a precio de carne, consiguió ganar dinero, pero en abundancia, a pesar de tener un presupuesto un tanto elevado. La fórmula empleada es tan sencilla como recomendable.

Organizó una corrida mixta, siendo base del cartel el matador de toros Rodalito, acompañado del novillero Fermín Guerra, los cuales despacharon seis toros de su ya famosa vacada.

Los castizos moradores de aquella populosa barriada pagaron con largueza el esfuerzo del Sr. Llorente, explicándose en la taquilla y agotando el billeteje.

La primera parte de la corrida—la correspondiente a la actuación de Rodalito—no estuvo en armonía con la expectación que había despertado. Este fácil torero, que en tardes de gloria supo con su capote mágico subyugar a la afición madrileña, tuvo, como vulgarmente se dice, el «santo de espaldas». De un lado, el desentrenamiento que se le nota, y del otro, la falta de decisión, contribuyeron a que en más de una ocasión el público llegase a impacientarse con gritos nada agradables.

Por sus condiciones de bravura, fueron fáciles para la lidia los toros corridos en primero y tercer lugar, y en ellos, aunque no en la forma peculiar en Rodalito, toreó con el capote por verónicas y gaoneras aceptablemente.

Como banderillero se hizo aplaudir cambiando un par magistralmente y poniendo otro de dentro a fuera modelo de valor y de arte. Con la muleta y el estoque, en los cuatro que tuvo que despachar, si cumplió no fué con exceso. Pinchó mucho y nada bien.

Para Fermín Guerra fué la tarde de triunfo. Sus dos novillos fueron bravos, y él más bravo todavía que sus enemigos, se jugó el corazón en varias ocasiones. Es torpe y, si se quiere, basto toreando; pero pone tal empeño en agradar que el público termina por entregarse. La tarde del domingo consiguió muchos aplausos, y todos merecidos.

Arrancó a matar muy en corto y por derecho, consiguiendo en las dos ocasiones clavar el acero en su sitio y hacer innecesaria la puntilla.

Bregando se distinguió el Cuco, y picando, Crespito.

EN PROVINCIAS

LORCA.—Cuatro toros de Sánchez Rico para Maera

Lorca, 22.—Se ha celebrado la tercera corrida de feria, lidiándose cuatro toros de Sánchez Rico (antes de Contreras). De único matador actúa Maera, que lleva de sobresaliente a Casañas.

Primero.—Maera veroniquea en dos tiempos, valiente y ceñido.

Hace dos quites de peligro, que le valen grandes ovaciones.

Al último tercio llega el bicho difícil, por estar reparado de la vista. Maera hace una faena adornada y valiente, con pases de rodillas, de pecho y molinetes, y entrando derecho da una estocada un poco perpendicular, que mata. (Ovación, oreja y vuelta.)

Segundo.—Maera da siete verónicas superiores, y termina con media ceñidísima, arrancando la divisa.

En quites sigue siendo ovacionado.

Toma las banderillas, y prende un gran par al cambio, otro de poder a poder y el tercero por los terrenos de dentro, materialmente encerrado en tablas. (Gran ovación.)

Brinda Maera al teniente coronel Sr. Torres Madrid, y empieza la faena con dos pases de rodillas superiores. Luego, en pie, sigue toreando admirablemente a dos dedos de los pitones, entre grandes aplausos. Citando a recibir, y consumando bien la suerte, deja una estocada caída, que mata sin puntilla. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Maera veroniquea, templando y mandando mucho.

Vuelve a coger los palos, y clava tres pares superiores.

Con la muleta hace una faena muy valiente, arrojándose ante el bicho y tocando los pitones. Entrando superiormente, da una gran estocada, y descabella al primer intento. (Ovación, oreja y vuelta.)

Cuarto.—Casañas veroniquea bien. En unión de Maera se hace aplaudir en quites.

Casañas, a quien cede el toro Maera, hace una faena cerca y adornada, y entrando bien da una estocada que mata sin puntilla. (Ovación y oreja.)

Los dos matadores salen en hombros de la plaza.

EN VALENCIA.—Novillos de Hidalgo, Martínez, Agüero y Litri

Valencia, 22.—Se han lidiado novillos de Hidalgo, que fueron buenos, salvo el quinto, que fué retirado por manso y sustituido por uno de Anastasio Martín, que fué condenado a fuego.

Manuel Martínez estuvo muy valiente toreando de capa y muleta. En el primero dió una estocada a un tiempo, un pinchazo alto y una estocada buena y en su segundo mató de dos pinchazos y una entera en lo alto. Fué muy aplaudido.

Agüero también estuvo valiente toreando y mató sus dos toros de otras tantas estocadas.

Litri, muy ignorante en sus dos toros, no logró lucimiento.

EN ZARAGOZA.—Novillos de D. Matías Sánchez-Cañero, Chaves y Lagartito

Zaragoza, 22.—Con tarde calurosa y un lleno rebosante se celebró la novillada en que se presentaba Cañero ante el público zaragozano.

Los novillos de D. Matías Sánchez gordos, bien armados y manejables.

Cañero fué ovacionado por su maestría al rejonear. Con la muleta y el estoque estuvo breve.

En el segundo novillo se lanzó al ruedo un joven elegantemente vestido y dió cuatro pases superiores. Los guardias se lo llevaron detenido entre una gran ovación.

Chaves, bien en su primero y superior en el otro. Fué muy aplaudido.

Lagartito tuvo un gran éxito toreando y con la muleta. Mató sus dos toros de dos grandes estocadas y cortó las cuatro orejas y fué sacado en hombros.

BARCELONA.—Plaza de las Arenas. Novillos de Campos Varela para Angellito de Triana, Gallito de Zafra y Martínez Vera

Primero.—Bravito. Angellito le torea de capa valentón, pero embarullándose. (Palmas.) Faena breve y deslucida, para dos pinchazos y media.

Segundo.—Gallito de Zafra lancea metido entre los cuernos, coreándole el público. (Ovación.) Bien quitando y en la brega. Con la muleta hace una superior faena, ceñiéndose y adornándose. (Ovación y música.) Hay unos pases de pecho estupendos, que también se aplauden. Mata de media buena, una entera y un descabello. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Tercero.—Manso. Vera no logra lucirse con el capote. Muleta con precauciones, deshaciéndose del toro de dos pinchazos, media y un descabello.

Cuarto.—Mansurrón. Angellito torea de capa, sin entregarse. Hace con la muleta una faena de aliso, para dos pinchazos, media y descabello.

Quinto.—Bravito. Gallito se ceñe en unas verónicas preciosas, ovacionándose. Luego hace con la muleta y sobre ambas manos una superior faena, con pases de pecho, naturales, y mata de una entera buena. (Palmas.)

Sexto.—Bravito. Vera no logra lucimiento con el capote. Con la muleta hace una faena sin confiarse, matando de dos pinchazos hondos y un descabello. (Pitos.)

VARIAS NOVILLADAS

En Tarragona se lidiaron novillos de Zaballón. Alcañero II, muy bien; cortó una oreja. Cándido Tiebas, mal en uno y superior en otro, del que cortó la oreja también. Tabernerito, bien en el último que mató. El sexto no pudo lidiarse por ser ya de noche.

En Valladolid, los toros de Arribas, buenos. Chatillo de Bilbao y Máximo Cámara estuvieron muy bien y fueron aplaudidísimos.

En Nerva (Huelva) celebró un festival a cargo de los matadores de toros Pepe Belmonte y Antonio Posada, que torearon admirablemente y estoquearon dos cornúpetos de Concha y Sierra, siendo ovacionados con entusiasmo. Rafael Posada mató un tercer cornúpeto y estuvo muy bien.

En Tarazona, los novillos, de D. Francisco Sánchez, superiores. Por resultar herido levemente los matadores Finito y Primito, Eulogio Duque mató cuatro, siendo ovacionado en todos; cortó dos orejas y salió en hombros.

En Jerez se lidiaron novillos de Salas, que fueron bravos. José Roldán, superior toreando y matando, fué constantemente ovacionado y sacado en hombros. Palto, valentón e ignorante.

En Vifueles. Novillos de Santos, buenos. Fernando Puentes obtuvo un gran éxito y cortó una oreja. El sobresaliente, Antonio Planas, quedó regularmente y fué cogido sin consecuencias.

Exito creciente

y bien merecido es el alcanzado por el sabio doctor Roly con su preparado MAGNESIA «ROLY» FOSFOSILICIADA, sin igual para curar radicalmente las dolencias de los órganos digestivos, purificar la sangre y activar la nutrición. Venta en farmacias.

Varios atropellos

El automóvil 1.743 M., que conducía el «chauffeur» Jesús Notarid, atropelló en la calle de Bravo Murillo a Celedonio Fernández Quirós, de veintiséis años, que vive en la ronda de Segovia, número 21.

En la Casa de socorro de Chamberí fué asistido de lesiones graves, pasando luego al Hospital de la Princesa.

El «chauffeur» fué detenido.

El automóvil 11.421 M., que se dió a la fuga, atropelló a Manuel Villares Alvarez, de cincuenta y siete años, habitante en Magallanes, 14. Sufrió varias lesiones de pronóstico reservado.

En la calle de Augusto de Figueroa fué atropellado por la taranta que conducía José Cobos Expósito, la niña de dos años Aurora González Moreno, domiciliada en el número 17 de la misma calle.

La criatura resultó con la fractura de varias costillas y conmoción visceral grave.

José Cobos es dependiente de una vajería de la calle de Raimundo Lulio.

El niño de seis años Manuel Fernández Gómez, domiciliado en Torrijos, 22, sufre lesiones graves, que le causó al atropellarse en dicha calle la bicicleta que montaba Luis Ruiz Sánchez, de diecisiete años, domiciliado en Jorge Juan, 13.

Movimiento obrero

Reclamaciones

El personal de la Compañía de Madrid a Aragón ha trasladado al Directorio las siguientes reclamaciones, que hace tiempo presentó a la Empresa:

Primera. Que en un tiempo determinado, como en las demás Compañías, se haga el personal lijo.

Segunda. Descanso quincenal con sueldo.

Tercera. Sueldo íntegro en caso de enfermedad.

Cuarta. Igualdad de jornales, dentro de nuestras categorías, con el resto de los ferroviarios.

Quinta. Rogando se haga una inspección ocular en talleres, depósito, recorrido y dormitorios del personal de trenes, para que viaran si están en condiciones reglamentarias.

Sexta. Entendiendo que no es del obrero, y sí del patrono, el ingresar ese tanto por ciento que nos vienen descontando obligatoriamente hasta la fecha por el Instituto Nacional de Previsión, que nos lo devuelvan por las razones antes dichas.

Séptima. Maquinistas y fogoneros.—Tren mixto, salida, 8 de la mañana.

Se toma el servicio una hora antes de la salida; llegada al punto de destino, a las 4 de la tarde; horas de reserva seguidas a este servicio, desde las 4 de la tarde a las 1-30 de la mañana. Salida del correo, a las 2-45 de la tarde; llegada a Madrid, a las 9-33, más una hora de dejado de máquina, 10-33, efectuando todo el servicio solo esta misma pareja y estando el servicio de descanso en máximas condiciones.

Servicio de Tajuña a Colmenar.—Quince horas diarias la misma pareja, no abonándose gastos de viaje ni salidas.

Ampliación.—Se nombra un tren a las 5 de la mañana, no sabiéndose a la hora que pueda terminar.

Las peticiones están hechas, en general, para todo el personal de la Compañía, oficinas, movimiento, tracción, vías y obras, guardabarreras, etc., etc.

Federación Gráfica

La Federación Gráfica Española ha circularo los siguientes avisos:

«La huelga de San Sebastián.—Continúa sin resolverse la huelga de San Sebastián, mantenida en los talleres de Nueva Editorial.

Excitamos el celo de las Secciones y federados para que eviten la recluta de personal que para aquella Empresa pretendiera hacerse.

La nueva cuota.—Reiteramos a las Secciones y Grupos la necesidad de que, a más tardar en la fecha que se les señaló oportunamente, remitan las relaciones nominales de los federados que hayan de variar de cuota, conforme al Congreso de Valladolid, pues el plazo dado es improrrogable.—El Comité.»

Reuniones

Pan Francés.—Fueron resueltos varios casos de socorro, y se acordó: Proponer a los patronos la supresión del reparto dentro del oficio y aumentar la producción para compensar de este modo al industrial de la supresión del reparto por los mismos obreros que se dedican a elaborar el pan francés.

Según nuestras referencias, son ya varios los patronos que aceptan la idea.

Convocatorias

Caja de Previsión.—Junta general extraordinaria el día 1 de Noviembre, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para ver la forma de resolver la crisis económica por que atraviesa la Caja ante el número excesivo de compañeros parados.

Hormigón armado.—Esta tarde, a las siete.

Constructores de mosaicos.—Esta noche, a las ocho.

Biseladores de lunas.—Esta noche, a las ocho.

Mutualidad Obrera.—El jueves 25, a las ocho de la noche.

DEPORTES

BALOMPIE

El Racing Club montañés pierde con el madrileño

Poco vistoso fué el encuentro jugado anteaayer entre el Racing Club de Santander y el Racing Club de Madrid. El partido no tuvo en general nada de particular, a no ser los maravillosos tiros de Oscar, que fueron unánimemente alabados. El juego desplegado por uno y otro equipo fué solo regular.

Un fallo de González es aprovechado por Oscar, que lanza un cañonazo de bote pronto a dos metros, que penetra en la puerta defendida por Allende.

Cuando estaba finalizando el primer tiempo, el extremo izquierda madrileño, Alvarez, lanza un buen centro, que remata Vicente, consiguiendo el tanto de empate.

El segundo tiempo fué más animado, Oscar consigue un nuevo tanto de un tiro que da en la parte baja del larguero. Aguilarte consigue el empate de un tiro bajo.

Una falta cometida en el área de los montañeses es castigada por un golpe de castigo, que se encarga de tirar Caballero, convirtiéndolo en tanto.

El Racing Club de Santander hizo gala de tener en Oscar un delantero centro buenísimo, siendo todos sus compañeros relativamente inferiores, tanto en aptitudes como en forma.

No lograron en toda la tarde la combinación de juego precisa para perfeccionar sus arranques, que no resultaban provechosos por la falta de técnica de conjunto en sus delanteros.

Desde luego que, a falta de Santuste y Finá, que se encuentran en el ejército expedicionario de Africa, Oscar se destaca de sus restantes compañeros, demostrando ser

LA POLITICA

Tarde de audiencias

Se verificó ayer por la tarde, en la Presidencia, la primera audiencia pública. Acudieron más de setecientas personas, que fueron recibidas por el general Primo de Rivera sin las corrientes prácticas de presentación o de citación previa.

Duró la audiencia desde las cinco de la tarde hasta las ocho y media de la noche. Las principales Comisiones que estuvieron en la Presidencia son las siguientes: Representantes de los Consejos de Administración de las más importantes Compañías ferroviarias, para solicitar la prórroga del actual régimen del aumento de tarifas del 15 por 100 y del anticipo reintegrable, que expira el día 11 de Noviembre próximo.

Una Comisión de la Junta de protección a la producción nacional, presidida por el señor Sánchez Toca, que entregó al presidente del Directorio una moción relativa a política de Tratados, Aranceles e industria naval.

Se afirma en la moción que el Tratado más favorable para España es el inglés, por las grandes facilidades para la importación y exportación, además de que nos proporciona ventajas de un 50 por 100 en relación con los restantes.

Otra Comisión de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el Sr. Bergamín, que fue a invitar al general Primo de Rivera a la inauguración del curso.

Prometió asistir el jefe del Gobierno al acto, en el cual el Sr. Bergamín pronunciará un discurso acerca de los Tratados comerciales.

Visitaron también al presidente el embajador de Francia y una Comisión de agrarios gallegos, que le entregaron una instancia pidiendo que se aplase la ejecución de sentencias relacionadas con el problema foral, hasta que el Directorio legisle sobre la materia.

La Comisión ejecutiva del monumento a la memoria de los héroes de Cavite y Santiago de Cuba ultimó con el presidente las fiestas que, con motivo de la inauguración, han de celebrarse en Cartagena.

Los reyes saldrán para aquella población el 6 de Noviembre, por la noche, y se alojarán a bordo de un buque de guerra. Aún no es seguro que el general Primo de Rivera vaya a Cartagena.

Acudieron también una Comisión de dueños de tabernas y otra de propietarios de bares y restaurantes, que no se mostraron de acuerdo respecto al pacto con la dependencia al efecto del cierre los domingos, y otras Comisiones de vecinos de Madrid, para exponerle atropellos de algunos caseros; de maestros normalistas, para pedirle aclaraciones a una reciente real orden, y de estudiantes y de empleados de Estadística y de Telégrafos.

Una Comisión de los Altos Hornos entregó al presidente la contestación al manifiesto que éste dirigió a la clase patronal. Entre otras personalidades, estuvieron en la Presidencia D. Mariano Benlliure, el presidente de la Audiencia de Barcelona, Sr. Salgués, y el duque del Infantado.

Respecto a unos propósitos
Refiriéndose a informes de personas que han tenido ocasión de hablar recientemente con el Sr. Alba, amigos suyos atribuyen anoche al ex ministro de Estado propósitos de no actuar en las luchas de la política española, ni siquiera para rectificar los juicios adversos que han venido formulándose y que, por lo injustos, han producido honda amargura en su espíritu.

También se propone no regresar a España ni celebrar interviews, en las que no suelen interpretarse exactamente sus manifestaciones, cuando no se las tuerce o desvirtúa deliberadamente.

Pero como tales y tan densas sombras se han amontonado sobre su honra y su decoro de hombre público, los propósitos de alejamiento y abstención no impedirán que en momento oportuno apele a todos los medios para que ante los tribunales de justicia use del derecho de defensa, reivindicando los prestigios de su nombre vilipendiado.

En la Presidencia
Con el general Primo de Rivera despacharon la mayoría de los funcionarios encargados de los distintos ministerios. Acudieron también el encargado del despacho de la delegación regia de Pósitos y los inspectores.

Asimismo fueron a la Presidencia el presidente y los secretarios del Instituto de Comercio e Industria. Con el general Ruiz Portá conferenció el cónsul de Cuba en Barcelona. Ayer no celebró su diaria reunión el Directorio militar.

Los reyes en Madrid
Anteanoche regresó a Madrid, procedente de La Ventosilla, el rey. Le acompañaba el conde de Maceda. Por la tarde llegó también, de regreso de la misma finca, la reina Victoria.

El despacho
El general Primo de Rivera estuvo en Palacio a la hora de costumbre. Despachó con D. Alfonso cerca de una hora y a la salida no hizo manifestación ninguna de interés.

Dos notas ostentosas
En la Presidencia facilitaron anoche las dos siguientes notas: «Hemos considerado impropio desmentir uno a uno los mil rumores que se vierten en ciertos corros de Madrid, conteniendo las más tendenciosas especies, porque conocida la intención de los que los producen y propalan, la realidad de los hechos será su mejor mentis; pero ahora se trata nada menos que de una afirmación absolutamente falsa, lanzada incluso con la amenaza de que no podrá ser desmentida oficialmente, cual es la de que los miembros del Directorio perciben 150 pesetas de dietas por cada sesión que celebran, y para rectificarla, dejando al juicio

público el debido comentario, bastará decir que los dignos generales que componen aquél no perciben en recompensa de su abrumadora labor emolumento alguno.»

«Consecuente con el criterio expuesto en varias ocasiones respecto a nuestra actuación en el protectorado, se previene a la Prensa que la censura no autorizará adelante la publicación de artículos ni comentarios que, basados en hechos realizados o supuestos, no son más que opiniones personales de los correspondientes, quienes en vez de limitarse, mientras duran las actuales circunstancias, a la mera información de lo ocurrido en la zona, se complacen en remitir tendenciosas exégesis que no se ajustan a la realidad, y que pueden perjudicar notablemente nuestra labor seria y silenciosa en asunto de tan vital interés patrio.»

El cumpleaños de la reina
Mañana miércoles celebrará su cumpleaños la reina Victoria. No habrá en Palacio recepción ni el banquete de gala acostumbrados.

Una comida
En el Hotel Ritz se celebró una comida en honor de la Misión comercial de Italia. Asistió el presidente del Directorio militar.

Una aclaración
En el gabinete de Información y censura de la Presidencia manifestaron ayer mañana que la necesidad de reintegrar con pólizas los documentos que se eleven al Directorio se refiere a aquellas instancias en las que se pide algún beneficio personal o colectivo; pero en ningún modo a las denuncias que se formulan o a las propuestas de reformas que se hagan en beneficio del interés nacional.

La inspección de los Ayuntamientos
EN MADRID
Varias detenciones
En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota:

«Fuente el Saz.—En este pueblo ha sido destituido el ex alcalde, actual secretario del Ayuntamiento, Eugenio López, por resultar cargos de malversación y exacciones ilegales, habiendo sido puesto a disposición del juez militar.

También ha sido destituido el depositario por abandono en el desempeño del cargo, y se ha constituido nuevo Ayuntamiento, previa destitución del nombrado en 1 del actual, por haber nombrado secretario al ex alcalde detenido.

Valdemaqueada.—Ha sido detenido y puesto a disposición del juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial D. Pedro Barbero Pablo, que fue alcalde durante un periodo de seis años, por no existir del tiempo de su gestión libros ni comprobante alguno de los ingresos ni gastos y existir en los correspondientes al año económico actual irregularidades.

Hoyo de Manzanares.—Han sido detenidos y puestos a disposición del gobernador Lorenzo Blas Martín, ex alcalde en el año 1917; Florencio García, depositario, y Niceto Niharra, ex secretario hasta 1922, y actualmente secretario judicial, por no justificarse en las cuentas de 1917 la cantidad de más de 7.000 pesetas, existiendo además para el ex secretario Sr. Niharra diferentes cargos graves, que en la información pública abierta para la depuración de los hechos no supo justificar.

Majadahonda.—Fueron detenidos y puestos a disposición del juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial Juan Sanz de Rozas, ex alcalde; Gerardo Sala Benito, ex teniente de alcalde; Anastasio Labrandero Madalena, depositario; Luis Calvo Alvarez, secretario, y Victoriano Ugena, alguacil, por estimar que se hallan incurso en actos que pudieran revestir el carácter de delitos.

El duque de Tetuán añadió que todos los detenidos se encuentran en la Cárcel Modelo, y que va a nombrar jueces instructores militares que se encarguen de incoar los correspondientes sumarios.»

EN PROVINCIAS
En el feudo de Cierva
Murcia, 22.—En el Ayuntamiento de Pacheco se ha descubierto por la Comisión inspectora la falta de una lámina por valor de 23.000 pesetas.

El Municipio, por negligencia, tiene sin cobrar 15.000 pesetas del reparto de consumos. Han sido detenidos el secretario, D. Víctor Pérez, ciervista caracterizado, y el contador. El Sr. Pérez ingresó en la cárcel de Murcia.

El alcalde de esta capital ha manifestado que en la adquisición de material de limpieza se han cometido abusos como el de pagar 800 pesetas por pequeños carnos. Ahora, al adquirirse nuevos y mejores, no han costado más que la mitad.

Han sido puestos en libertad los ex alcaldes de Totana detenidos hace pocos días. **Los ediles de Santa Comba**
La Coruña, 22.—Se ha descubierto que en el Ayuntamiento de Santa Comba no había presupuesto desde 1917 ni se llevaban libros de actas ni de contabilidad.

No obstante, parece que se ha comprobado que el secretario, D. Pascual Zaera, cobraba de 2.000 a 3.000 pesetas por librar a los mozos de quintas, y que entre el alcalde y el depositario han hecho un desfalco de 19.385 pesetas.

Han sido detenidos los tres señores citados y el recaudador de contribuciones, porque el depositario ha acumulado cargos en contra suya, y un ex alcalde.

Un secretario que huye
Vigo, 22.—La Comisión inspectora del

Ayuntamiento de Marín, presidida por el comandante de Infantería Sr. Becerra, adonada de la destitución del secretario, Sr. Losada, ha decretado la suspensión del depositario de Touriño y la prisión del ex secretario, D. Julio Lloret.

Este último, desde que le obligaron a dimitir la secretaría, residía en Vigo, ejerciendo de procurador. No se ha podido detenerle porque ha huido. Se supone que Lloret oculta actas que tienen relación con el pleito que sostiene el Ayuntamiento contra el antiguo arrendatario de la Lonja de Pescadores.

Se dice también que dicho secretario debía 3.000 pesetas al Ayuntamiento, que ha abonado el ex alcalde millonario D. Narciso Nors.

Irregularidades en Gondomar
Vigo, 22.—La detención del secretario de Gondomar obedece a irregularidades realizadas por aquél en expedientes de quintas y por haberle sido comprobada una estafa de 3.000 pesetas a un mozo del reemplazo de 1912, recién llegado de América y llamado Domingo González Azorín.

Otro secretario encarcelado
Tuy, 22.—Ha ingresado en la cárcel del partido, a disposición del comandante militar de Vigo, el secretario del Ayuntamiento de Oya.

En Cuenca llueven las detenciones
Cuenca, 22.—A consecuencia de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Cañete, han sido encarcelados los ex alcaldes D. Daniel García Moreno y D. Vicente Chillarón, y el ex secretario D. Julián Marcés y el depositario.

Igualmente ha sido encarcelado D. José Sánchez, secretario del Ayuntamiento de Mira. **Siguen las prisiones**
Albacete, 22.—Se han descubierto irregularidades administrativas en el Ayuntamiento de Paterna del Madera y ha ingresado en la cárcel el secretario D. Juan Miguel Rodríguez, que antes ocupó la alcaldía.

Varias detenciones
Cádiz, 22.—La Guardia civil ha detenido en Alcalá del Valle al ex alcalde de la población Miguel Fernández Alvarez y al depositario, José Pomey Vázquez.

El recaudador y los otros delegados han ingresado en la cárcel, acusados de malversación de fondos y de otros delitos. **Falsedad en la constitución de un Ayuntamiento**
Tenerife, 21.—Ha sido enviado al Juzgado el tanto de culpa por falsedad de la constitución del nuevo Ayuntamiento de Candelario.

En el asunto alcanza responsabilidad al secretario, D. Gumersindo Delgado. **En Osuna**
Sevilla, 22.—Han sido descubiertas varias irregularidades en la visita de inspección ordenada por el gobernador cerca del Ayuntamiento de Osuna.

En El Pedroso
Sevilla, 22.—En el Ayuntamiento de El Pedroso se han comprobado varias irregularidades, entre otras, el amaño de la Junta de asociados, con la que se formó el nuevo Ayuntamiento.

Han sido detenidos el secretario y dos concejales. **SOBRE UN RUMOR**
Un periodista y tres empleados de Prisiones en libertad

El Juzgado militar que instruye sumaria por un supuesto delito que produjo la detención de un periodista y tres empleados del Cuerpo de Prisiones, ha dictado auto de libertad a favor de todos ellos.

¡GANGA!
Chassis automóviles absolutamente nuevos, 5.000 ptas. Dirigirse por escrito solamente a J. Sanz, Guzmán el Bueno, 15.

LA LOTERIA
El sorteo de ayer
No fué todo lo feliz que esperábamos el resultado del sorteo de ayer, en lo que a Madrid se refiere. Únicamente el premio tercero, con 30.000 pesetas se sintió castizo y con los madrileños se quedó.

Y como no podía menos de suceder, lo explicó la ya conocida y afortunada administración número 17, establecida en el 38 de la calle de la Magdalena.

Doña María Luisa Serrano, administradora de la citada lotería, nos ha dicho que el número 528, agraciado con las 30.000 de referencia, está repartidísimo, y según cree, en el reparto no sale malparado el mercado de Santa Isabel. Enhorabuena.

Además del premio mencionado, pagará doña María Luisa aproximaciones y centenas del tercero y muchas centenas del primero, que no ha dado por muy pocos números. ¡Qué lástima!

De desear es que la racha continúe para bien de nuestra honrilla de madrileños. Por lo menos esa esperanza tiene doña María Luisa en el sorteo de Navidad. ¡Así sea!

Perpiñán (S. A.)
Calzados y sombreros de todas clases. Atocha, 71 y 73; Embajadores, 28 y Bolsa, 16

Recomendamos nuestra casa de BOLSAS, 16, dedicada especialmente a calzados a medida, por difíciles que sean.

un jugador peligroso por la rapidez, valentía y seguridad al tirar a tanto.

Según la nota oficial facilitada por el Racing Club madrileño para anunciar su partido de anteaer, se presentaban en público «después de grandes reformas en la constitución de su primer equipo».

Evidentemente que sus líneas se formaron con algunos elementos nuevos; pero de ellos, pocos son los que merecen figurar en este equipo, al menos por su actuación del domingo.

Un desconcierto absoluto reinó en el equipo, dando ocasión a que su juego resultase soso y feo. La línea delantera resultó nula, a pesar de los buenos propósitos de Vicente, que logró sobresalir de sus compañeros.

Caballero, quizá algo desentrenado, mostró su brillante forma de temporadas anteriores algo rebajada.

ARTAJX

Los equipos fueron: Racing Club de Santander; Cresps, Nevada-Fernández, Montoya-Otero-Balaguer, Torrente-Gacitua (R.), Oscar-Iturrriaga-Gacitua (J.), y Racing Club de Madrid; Allende, González-Llorente, Gonzalo-Caballero-Alvarez, Alvarado-Vicente-César-Aguirre-Alvarez.

Dirigió el encuentro Mr. Higfit, entrenador del Athletic Club de Madrid. **La Gimnástica y la Unión empatan**
Poco interés revistió ayer el partido jugado anteaer entre la Unión Sporting Club y la Sociedad Gimnástica Española, con objeto de probar algunos jugadores para los próximos partidos de campeonato.

El encuentro, que resultó aburrido, finalizó con el empate de un tanto. La Unión logró el suyo de resultados de un golpe de castigo tirado por Rodríguez, y la Gimnástica de un buen tiro de Echevarría.

Los equipos se alinearon.—Sociedad Gimnástica Española: Sancho, Valmaseda-Olillas, Gargollo Adarraga, Serrano, Aguirre-Benguria-Echevarría-Isidro-Millán, y Unión Sporting Club: González, Castilla-Sacristán, Lorenzo-González-Gómez, Navarro-Herráiz-Moraleda-Rodríguez-Zugazaga.

Arbitró este partido Echaniz. **Otros partidos de los campeonatos madrileños**
En partido de primera categoría (grupo B), el Club Norte triunfó sobre la Primitiva Amistad por 1 a 0.

Los partidos del campeonato de segunda categoría (grupo A), dieron los resultados siguientes: Centro de Instrucción Comercial derrotó al Patronato de Vallehermoso por 11 a 0. La Sociedad Cultural Deportiva y el Arif Sport empataron a tres tantos. El Nacional y el Paria Balompié empataron a un tanto.

Campeonato de Sociedades no federadas
Resultado de los partidos celebrados anteaer domingo, correspondientes al tercer día del concurso:

Dyna-Calpe, 1-5; Mutual-Hispania, 1-4; San Roque-Monte, 2-2; Bustillo-Olimpica, 1-0; Imperia-Veneras, 3-0; Hipódromo-Escalerilla, 0-4; Madrileño-Goya, 2-1; Sol-Paridias, 0-3; Deportes-Sporting, 2-1; Mercantil-Amaniel, 3-2.

Los campeonatos regionales
Guipúzcoa.—Real Unión, 1; Real Sociedad, 1.
Vizcaya.—Arenas Club, 5; Deusto, 1.
Levante.—Club de Natación, 2; Murcia, 1; Valencia, 2; Gimnástico, 2; Athletic Club, 2; Deportivo de Castellón, 1.

Asturias.—Racing de Langreo, 1; Stadium de Oviedo, 0; Sporting Club, 1; Stadium de Avilés, 0; Deportivo de Oviedo, 3; Racing Club de Gijón, 1.
Cantabria.—Eclipse, 3; Reinosá, 1.
Cataluña.—Barcelona F. C., 2; Sabadell, 1; Europa, 5; Unión de Sans, 0; Español, 2; Martinec, 0; Gracia, 2; Huro de Mataró, 1.

ATLETISMO
Marcha atlética
Organizada por la Sociedad Cultural Deportiva, anteaer domingo, a las nueve de la mañana, se celebró una marcha atlética social sobre un recorrido de 15 kilómetros, saliendo del paseo de Rosales, esquina a Marqués de Urquijo, bajando por el paseo de los Mártires, carretera de La Coruña, dando el viraje en el kilómetro 3 de la carretera de El Pardo y regresando al mismo sitio, subiendo por el paseo de Ruperto Chapí, calle de Moret a Rosales, donde se hallaba situada la meta.

Por el viraje y en continua lucha, pasaron Fernández, Villacorta y Serrano, seguidos de Plaza y Sáiz; en Puerta de Hierro, Serrano inició el despegue, sin que nadie le inquietara.

Los marchadores llegaron en el orden siguiente:
1.º, Jesús Serrano, una hora 38'10" 2/5;
2.º, Manuel Sáiz; 3.º, Rafael P. Villacorta; 4.º, Dionisio Elona; 5.º, Antonio R. Martínez; 6.º, Luciano Plaza; 7.º, Francisco F. Miás, y 8.º, Gervasio Chicharro.

Descalificado, Luis Díaz Neira. Retirados: José Cuadra y Vicente Salgado. No presentados: Rafael Castellanos y Bernardo Perrote.

Fueron de jurados los socios del elemento joven del Centro Instrucción Comercial, a las órdenes de Elydio Munguna. Para esta prueba se concedieron cuatro premios.

CICLISMO
Veloz Ciclista Madrileño
Anteaer por la mañana se celebraron en el Paseo de Rosales las carreras ciclistas que organizaba esta novel Sociedad.

El recorrido era de 30 kilómetros para los corredores nefitos, y de 85 para los de tercera categoría.

rez; 6.º, León Romero; 7.º, José Blanco; 8.º, Julio García; 9.º, José Sánchez.

Terceras categorías:
1.º, Telmo García, que invierte en recorrer los 85 kilómetros de su itinerario a 2 h. 51 m. 46 s.
2.º, Pedro Candelas, 2 h. 58 m. 43 s. 2/5.
3.º, Marcelino Castro, 3 h. 1 m. 36 segundos 4/5.

4.º, Esteban Saldaña; 5.º, Victoriano Tolledo; 6.º, Agustín del Hierro; 7.º, Agustín Perulero; 8.º, Juan López; 9.º, Agustín Pió.

La organización, perfecta. **AUTOMOVILISMO**
III Gran Premio «Pony Rhin»
Barcelona, 22.—Esta prueba automovilista, que el año pasado resultó un éxito, la actual ha dejado mucho que desear.

La concurrencia que ha acudido a presenciarla fué inferior a las anteriores, pues muchos de los concurrentes del pasado año se han abstenido de concurrir a la carrera por discrepancia con los elementos que dominan en la entidad organizadora.

A las siete en punto se ha dado salida a los coches, desarrollándose ésta sin incidentes. La carrera se compone de 35 vueltas sobre un circuito de 14 kilómetros 790 metros, que tienen que dar los corredores para alcanzar los premios.

La salida fué dada a once corredores a la vez, produciéndose alguna confusión. Los otros seis se han retirado por averías. Llegó primero a la meta el señalado con el número 14, conducido por Divo, que dió las 35 vueltas en cuatro horas cuarenta y cinco minutos cincuenta y cuatro segundos, con una velocidad máxima de 107 kilómetros 700 metros por hora.

El segundo puesto fué para el coche conducido por el conde Zborowski, que hizo el recorrido en cuatro horas cuarenta y nueve minutos y un segundo, con una velocidad máxima de 107 kilómetros 500 metros.

El tercero lo consiguió en cinco horas veintidós minutos y nueve segundos el coche conducido por el corredor Resta, con una velocidad de 95 kilómetros 700 metros. El cuarto lo ganó en buena lid F. de Vizcaya, en cinco horas veintidós minutos y cincuenta y cuatro segundos.

Quinto, Feliu. Sexto, Llorens. Séptimo, Satrstegui. Octavo, Pagés.

De Barcelona

El conflicto del «Metro»
Barcelona, 22.—Esta tarde dijo a los periodistas el general Losada que había procurado informarse de las causas del conflicto del Metropolitano.

«Lo ocurrido—agregó el gobernador—fué lo siguiente: La Compañía concesionaria había firmado contrato con otra Empresa para la realización de las obras, y esta Empresa se ha visto obligada a suspender los trabajos y rescindir el contrato.

Las obras seguirán por administración; pero, además, examinados los planos, se ha observado que existen en ellos algunas deficiencias de ejecución que podrían constituir serio peligro para la seguridad pública.

La Empresa comenzará ahora por corregir dichas deficiencias, empleando hasta lograr su objeto algunos de los empleados despedidos, pero no a todos los afectados por el paro forzoso.

Fallecimiento de Carulla
En las primeras horas de la madrugada del domingo falleció el rector de la Universidad, marqués de Carulla, que, como dijimos, se sintió indispuerto en la sesión de apertura de la Asamblea de Farmacéuticos.

Su muerte ha sido muy sentida, izándose la bandera a media asta en la Universidad. También falleció ayer el ex decano de la Universidad, doctor Planas y Casals.

El entierro de ambos se verificará mañana, por la tarde. **El atraco del sábado**
Se conocen algunos pormenores del atraco del sábado.

El individuo robado se llama Clemente Bosch, con domicilio en la calle de Jordá, 6. Cuando vio huir a los atracadores, Bosch disparó su pistola para llamar la atención de los vecinos de Sarriá.

En aquel momento acudió una pareja de la Guardia civil, a la cual entregó uno de los ladrones, llamado Juan Piu Serra, de diecinueve años de edad.

Este sujeto fué el que arrebató la cartera, abandonándola al ser perseguido. La cartera de referencia no contenía ninguna cantidad, y sí solamente documentos.

Al detenido le fué ocupada una pistola Victoria a punto de disparar y 17 cápsulas. No tiene antecedentes en la Jefatura de Policía, y es completamente desconocido de ésta.

A pesar de la batida que dió la Guardia civil y Policía por los alrededores de Sarriá, no pudieron dar con el otro atracador, creyéndose que desapareció con dirección a Las Corts, sin dejar rastro alguno.

El detenido pasó a la Jefatura de Policía, siendo interrogado por el Sr. Malillos. Será puesto a disposición de la autoridad militar, por entrar el delito de lleno en uno de los artículos del bando declarando el estado de guerra.

Los policías Inglés, Martín y Zambrano, declarados cesantes
Como resultado de un expediente incoado en Oviedo hace dos años, según nota facilitada por la Policía, han sido declarados cesantes el comisario Honorio Inglés, que presta servicio como jefe de Policía en Alicante; el comisario Martín, comisario jefe del distrito del Sur de Barcelona, y el agente Zambrano.

También resultan de dicho expediente la instrucción de otros varios castigos.

Correo de teatros

ESLAVA.—Éxito creciente de la magnífica obra de Muñoz Seca Las hijas del rey Lear, creación de Catalina Bárcena. Miércoles, tarde, la genial producción El admirable Crichton. BAJO DOS BANDERAS.—Hoy, tarde y noche, se proyectará en el Cinema Goya exclusivamente.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Ignacio, Severino, Román, Benito, Juan, Pedro, Teodoro y Servando, confesores y mártires, y Santa Cándida, virgen y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta

Horas en la parroquia de El Salvador y San Nicolás.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tierra muerta. CÓMICA.—A las diez y media, La copa del olvido. CENTRO.—Compañía Borrás. A las diez y media, El bandido de la sierra. LARA.—A las seis, La mala ley.—A las diez y cuarto, La pena de los viejos. ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, Las hijas del rey Lear. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, diez y media, Arcadio es feñiz. REY ALFONSO.—A las seis y media

El condado de Mairena.—A las diez y media, Rocio la canastera o Entre calé y calé. APOLO.—A las diez y media, Doña Francisquita. ZARZUELA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Benamor. REINA VICTORIA.—A las diez y media, Dedé. COMICO.—A las seis y cuarto y diez y media, Las alegres amazonas. LATINA.—A las seis, Daoiz y Velarde. La salvación de España y Llévame al Metro, mamá.—A las diez y cuarto, Llévame al Metro, mamá y Es mucho Madrid. ELDRADO.—Compañía Narcisín.—A las siete (corriente), Rapacián.—A las diez y media (especial), El chico de la portera y El pibe del coronel. MARAVILLAS.—A las seis y media, El bufón del duque. La venta de Don Quijote y Edmond de Bries.—A las diez y cuarto, Las mariscales y Edmond de Bries. FUENCARRAL.—A las seis, La rubia del

Far West y El cabo primero.—A las diez y cuarto, Manolita la peque y Los calabreses. MARTIN.—A las seis y media, La luz de bengala.—A las diez y media, Los celos de la Celas. PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una y de cuatro a ocho y media, sesiones de patinaje con exhibiciones y gran orquesta. Entrada, 5 pesetas; abonos de 40 entradas, 100 pesetas; ídem de 10 id., 30 pesetas. ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las seis y media y a las diez y media, Hortensia Madrid, Ino Madueño, Martonetes Haydes, Pepita Llacer, Lolita Astolli, Moreno y su excéntrico Lepe. CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones con un monumental programa de atracciones. ROYALTY.—Magnífica orquesta jazz band. A las cinco y media y a las diez y cuarto. —Cuarto martes de gran moda.—Éxito colosal de El Quijote moderno (Douglas Fairbanks), Testamento curioso (Vivian Martin),

estreno de Carguelo en n ni cuenta (creación de Clara Kimball y Hebert Ravinson) y otras. CINEMA GOYA.—Nota billísimo sexteto extranjero.—A las cinco y media y diez y cuarto. Éxito de la joya cinematográfica Bajo dos banderas (por la gran artista Priscilla Dean), éxito de la séptima jornada de La casa del misterio, Revista internacional y otras. CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez. —Gran gala.—Estreno de Carguelo en ni cuenta (por la insignie y hermosa actriz yanqui Clara Kimball), éxito colosal de La casa del misterio (séptimo libro de esta hermosa novela), Cada oveja con su pareja (por el gran actor yanqui Turley), A cuenta (por la deliciosa y diminuta actriz Baby Peggy). BARBIERI.—A las diez, variedades y souper-tango hasta la madrugada, con veinte elegantes señoritas, veinte. Los domingos, de cuatro a ocho noche, baile de modistas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 22 de octubre de 1923. NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL. Table with columns: Decena, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding towns like Cartagena-Idem-Barcelona, Vitoria, Sevilla-Madrid-Oviedo, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table listing 500 peseta prizes. Columns include Decena, Números, and Poblaciones. Lists various winning numbers and their corresponding towns across the country.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero correspondiese, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero. Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 0,000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El siguiente sorteo se verificará el día 2.

SI NECESITA UN CREDITO Visítenos y conocerá la facilidad y amplitud de los nuestros mediante el BILLETE POTIE; con él puede adquirir en los mejores comercios operaciones de dentistas, confecciones, géneros de punto y blancos, artículos de viaje, aparatos fotográficos, ídem óptica, revoco de fachadas, saneamiento y decoración de casas, instalaciones y maquinaria de todas clases.—Nosotros pagamos al contado absolutamente todo cuanto usted compre con nuestro BILLETE POTIE, por lo que el comerciante jamás altera sus precios. Pídanos listas de comercios y comprobará son los mejores de Madrid. CASA POTIE. PRINCIPE, 5.

META COMBUSTIBLE SOLIDO. Es un triunfo de la electro-química. Se presenta en tabletas blancas, inexplorables, insolubles en el agua y que se queman sin olor ni humo y sin dejar residuos. El combustible META sustituye ventajosamente al alcohol. Entre las muchísimas aplicaciones del combustible META, hay una muy interesante para los médicos, veterinarios y personas que cuidan enfermos, y que consiste en un aparato de bolsillo de llama regulable llamado BUJÍA META. Es lo más cómodo y limpio para calentar un tubo de ensayos, esterilizar una aguja de inyecciones, un instrumento quirúrgico, etc. También es de una utilidad manifiesta en los escritorios para lacrar cartas y otras mil necesidades. META lo encuentra usted en todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, ultramarinos, etc.

EL ALUMINIO PRECIADOS, 58 Y 60. Grandes robas hasta fin de mes en lotes de ollas, cacerolas, pucheros, etc. en aluminio extra. Fábrica la más antigua de España.

LA HERNIA y el VENDAJE BARRERE de París EL MEJOR BRAGUERO DEL MUNDO Sucursal MONTERA, 33, PRAL. MADRID

ACADEMIA SIDRO OPOSICIONES A POLICIA PIAMONTE, 19, PRINCIPALES. Inmediata convocatoria (véase «Gaceta» del 21). Ha comenzado sus clases esta Academia, la más antigua y acreditada en esta preparación. En la última celebrada obtuvo 34 plazas de 51 alumnos presentados. Se ha puesto a la venta la séptima edición de la obra de Contestaciones, publicada por CARLOS SIDRO, abogado y director de esta Academia, por la que fueron preparados la mayor parte de los funcionarios del Cuerpo. Precio, 25 pesetas. Contiene últimas modificaciones legislativas. Matrícula, cuatro a seis tarde. Importes provincias previo envío sello.

MUEBLES PRECIOS DE FABRICA MONGE INFANTAS, NUMERO 34

La Mala Real Inglesa Compañía del Pacífico. Salidas para BRASIL y RIO DE LA PLATA. ANOES, de Coruña y Vigo, el 4 de Noviembre. ARLANZA, de Coruña y Vigo, el 18 de Noviembre. Salidas para BRASIL, RIO DE LA PLATA y PACIFICO. ORIANA, de Coruña, el 10, y de Vigo, el 11 de Diciembre. Salidas para la HABANA, CANAL DE PANAMA y el PACIFICO. OROYA, de Santander, el 28; de Coruña, el 29, y de Vigo, el 30 de Octubre. Salidas para NUEVA YORK. ORDUÑA, de Southampton y Cherbourg, el 2 de Noviembre. SALIDAS REGULARES DE LOS LINGOSOS VAPORES DE LAS SERIES «A», «B» y «C». DE LA CORUÑA, VIGO Y LISBOA PARA BRASIL, RIO DE LA PLATA, HABANA Y PACIFICO. PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A: BRID... Macandrews y Comp. Ltda. Marqués de Cubas, 21. VIGO... Estanislao Durán. Agente Mala Real Inglesa. VIGO... Sobrinos de José Pastor. Agentes C. de Pacífico. CORUÑA... Rubine e Hijos. Agentes Mala Real Inglesa. CORUÑA... Sobrinos de José Pastor. Agentes C. de Pacífico.

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca. Coagula el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo esta leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo. Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena; que es difícil que un día u otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja. El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago, y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían o ayudan a criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido o enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO con gomas esterilizadas. El GLAXO es insustituible para ancianos, convalescentes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, a las que aumenta la leche. AVISO MUY IMPORTANTE. Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la «Harina Malteada de la Casa Glaxo», que es la última palabra de esa clase de alimentos. Esta purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras Casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche; pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías. Importadores exclusivos: SEBASTIAN TAULER y C., MONTERA, 18, MADRID.

A PLAZOS Y CONTADO

200 máquinas de Singer para coser y bordar desde 75 pesetas, garantizadas. Hay para sastres, modistas y particulares. Compra y arreglo. Casa central, CALLE DE SAN JOAQUIN, NUMERO 6 (casi esquina a la calle de Fuencarral).

¡¡ EUREKA !! El mejor calzado de España y el más barato en su clase NICOLAS M.ª RIVERO, 11 Y MONTERA, 35 Sección económica y saldos CARRERA DE SAN JERONIMO, NUMERO 46 MILES Y MILES DE PARES A MITAD DE PRECIO

CALZADOS LA BRUJA Los más originales, los mejores y más económicos en su clase FUENCARRAL, 51 DUPDO. En la Casa Central liquida todas las existencias por reforma, sólo por unos días, con un 50 por 100 menos de su valor. LA BRUJA, Desengaño, 12 (esquina a Barco)

FABRICA DE CAMAS A PLAZOS Precios sin competencia. VALVERDE, 1 cuapdo.

EL MEJOR ANTIBLENORRAGICO para corregir una PURGACION rápidamente y sin peligro son las CAPSULAS KOCH De esencia de Sándalo Oriental purísimo y de esencia de Trementina de Venecia triturada, a 0,25 centig. de cada por capsula. A tres pesetas caja en farmacias. COMPREN LA TELA PARA SUS TRAJES EN LOS ALMACENES EL METRO CALLE DE LA MONTERA, NUMERO 10 PARA ANUNCIOS, EMILIO CORTES. VALVERDE, 8

PARA CEMENTERIOS FLORES Y CORONAS FLOREAL Preciados, 24. Carmen, 33. T. 6.012 M.

No comprar aparatos fotográficos, objetivos, accesorios, objetos para regalo, auto pianos, rollos, gramófonos, discos, mantillas, sin ver los grandes surtidos en PRECIADOS, 68 y 69 Alfombras Linoleum, Esteras. Realización rápida. Grandes rebajas. Cayetano Polo y H.º Fuencarral, 19 y 21.

Cementerios EXPOSICION, LAPIDAS, SARCOFAGOS Viuda e hijos de MANUEL MOLINERO P.º Progreso, 10, Madrid. T.º 33-61 M Preservativos Gato, 4, LA MASCOTA (Fundada en 1895.) pedid catálogo con sello.

SALTRATOS RODELL PARA BAÑOS CONTRA LOS MALES DE PIES Si sufrís de callos o durezas dolorosas, si tenéis los pies sensibles, que se os hinchan e inflaman fácilmente a la menor fatiga o por la presión del calzado, tomad un sencillo pediluvio de agua caliente, en el cual disolveréis un puñado de Saltratos. Inmediatamente sentiréis el alivio de los peores males, y, ese tratamiento tan fácil a seguir, no dejará de curar vuestros pies, de una vez y para siempre. Tales baños, así preparados, reponen los pies y los conservan en perfecto estado, de lo contrario, tenéis la garantía formal de que el importe os será devuelto a la primera indicación. Los Saltratos Rodell, se venden a un precio módico en todas las buenas farmacias y centros de específicos.

Horacio Echevarrieta MADERAS Fábrica en Cuenca OFICINAS: Fernanfior, 2, Madrid. Apartado 376 Queréis la salud?? FERRO-QUINA-BISLER

LINOLEUM CESA LA TOS a la primera ASTILLA CRESPO. Mejoran y curan los catarros y molestias de la garganta. En todas las farmacias. Ptas. 2. Preservativos de señora y cab.º. Catálogo gratis. Sirvo provincias El Neverrip, Tetuán, 42 Los Tiroleses. Romanones, 7-9 Pedid catálogo gratis. La Inglesa. Monterá, 35

¡GANGA! Por 60 ptas. vajilla fina, cristal para seis cubiertos. Servicio café seis tazas. Cristalería grabada con inicial o flores y preciosos jarro, tapa niquelada. Vinagreira pie niquelado y precioso cenicero 71 ptas!! Cuidado!! Todo por 60 pesetas!! No equivocarse. CARLOS VELLILA, Concepción Jerónima, 13. Provincias, pedid catálogo. Teléfono 3.740 M.

Anuncios clasificados por secciones :- Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS No hace falta solamente que usted se purgue. Es necesario hacerlo con un buen purgante. Use siempre "Bisley", 0,30.

ALMONEDAS Almoneda. - Camas sommier, 37,50; camas, 50; matrimonio, 65; colchones, 16; camerón, 25; matrimonio, 25; armarios luna 170; roperos, 110; lavabos completos, 27,50; mesa comedor, 22,50; mesillas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50; camas doradas, máquinas escribir, coser Singer, gramófonos, alhajas. Euzela, 10; Luna, 23, Mateosaz.

ALQUILERES Casas fuertes de alquiler sin impuestos. Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Compartimientos desde 20 pesetas al año. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid. Necesito estudio o cosa análoga. Escribid: Ramirez, Agencia Reyes, Fuencarral, 13. Deseo cuarto exterior, céntrico, renta menos 75 pesetas. Escribid: M. Zapatero, Peñón, 7. Cedo gabinete interior. - Diego de León, 22, primero. Se cede habitación a caballero formal, con o sin baño. Ballén, 49, padrieta. Se cede gabinete con alcoba. Isabel Católica, 13, tercero. Aquilán cuartos carretera Toledo, 29, pasada vía Ingenieros. Castillo. Magnífico piso principal, calle del Barquillo, 7, en la casa Loewe, propio para un Banco, embajada o modelo de lujo, se alquila. Razón: Casa Loewe. Oficinas: Barquillo, 7, bajo

Cuartos desahucados. Información. Colón, 14. Arriendo piso amueblado, o cho habitaciones, teléfono, calefacción central. Goya, 77. Alquiler gabinete, alcoba, con, sin. Galileo, 15, cuarto derecha. Ascensor. Camioneta Ford, con situado, buen uso, barata. Luchana, 37, garaje.

AUTOMOVILES Vendo camioneta Ford, carga y viajera, seminueva, 4.000 pesetas. - Carreras, 17, portería; de doce a dos. Camioneta Ford, con situado, buen uso, barata. Luchana, 37, garaje. COLOCACIONES DEMANDAS Matrimonio sin hijos desean portería o servidumbre. Almirante, 21, cuarto derecha. Alemán practicado, representación Controladora, desea colocación casa exportaciones, análogo. Herbert, Preciados, 5, Penión Français. Joven conociendo francés, contabilidad, seguros, mecanografía, ofrece día entero, mañanas, tardes, horas sueltas. Alonso, Agencia Reyes, Puerta del Sol, 6. Meritorio, buena letra, para despacho. - Tudescos, 41, librería. OFERTA Real Escuela de Automovilismo. Alfonso XII, 66. Enseña a conducir automóviles. Para poner estos anuncios vaya Carmen, 18, La Prensa. Zapateros. Hace falta una preparadora en 1.º y cuico para reparar. Casa Pardo. Cabeza, 9. Señoritas camareras y tanguista necesitamos urgente muchísimas, para importantes capitales provincias. Grandes sueldos. Agencia Artística Paporro, Juanelo, 17, principal. Fábrica de cajas de cartón. Se necesitan oficiales, ayudantes y aprendizas. Andrés Mellado, 42. Centro colocaciones, 12.050 proporcionadas. Colón, 14. Cajas cartón. Faltan oficiales, ayudantes y aprendizas. Hermosilla, 52, laboratorio.

Oficial churrero falta para café Abascal, 17, primer izquierdo. 300 pesetas mensuales y comisión, garantizados por contrato, asignan importantes casas extranjeras a personas activas queran ocuparse (propia localidad) fácil labor sin dejar ocupaciones. Novedades interesantes. Escribid: Apartado 968. Barcelona. Faltan muchacha para todo Calle Delicias, 31. Chicos propagan distas novelas, necesitan. General Ricardos, 10, Sánchez. Faltan oficiales, ayudantes y aprendizas de sastrer. Estanislao Figueras, 7 y 9, Vallejo. Camareras urgen, lujoso café serio, fuera. Seriedad absoluta. Oyo, 17. Sastrer. Faltan ayudantes, oficiales, ayudantes. Plaza Nicolas Salmerón, 1, cuarto. Faltan aprendizas. Bolas, 10, fábrica de gorras. Sastrer. Necesito ayudante, sepa ojalar. Peñón, 9. Necesito señorita para modelo. - Alcalá, 26, Capriño. Hacen falta aprendices de joyero. Almirante, 2, quintuplicado, tercero derecha. Sastrer. Necesito ayudante. General Lucy, 15. Maquinistas Cornely, buenas, faltan. Mauricio. Relatores, 24, segdo. Sastrer. Faltan oficiales. - Ronda Conde Duque, 3. Faltan bordadoras. Monteleón, 37, segundo. Faltan oficiales para ropas y camisas caballero. Visillas, 6. Señor solo necesita señorita formal de Madrid o provincias para gobierno de casa, no importa tenga niños. Escribid: Alvarez. Agencia Reyes. - Puerta Sol, 6. Paracolegio próximo Madrid se precisa Inspector de estudios que sepa inglés. Arenal, 26. Sr. Vallejo de una tres. Correrías. Faltan aprendizas adelantadas. - Bolas, 10, principal. Sastrer. Falta oficial. - Serrano, 42. Reciben tres días. Sastrer. Faltan oficial y ayudante. - Rodas, 2, primero.

Sastrer. Faltan ayudantes. Jacometrezo, 61, entresuelo. Sastrería. Faltan ayudantes. Mayor, 65, entdo. Cocinera necesitan. - Alameda, 5, entresuelo derecha. Modista. Hace falta ayudante. - Antonio López, 14, primero, 2. Partos, pensión. Rogelia Santos. Consultas reservadas. Norte, 15. Partos. Asunción García. Hospedaje, consultas reservadas. - Felipe V, 4. Antofia, manicura, 5 pesetas domicilio. - San Onofre, 4, perfumería Vázquez. COMPRAS Muebles. Compra, venta, alquiler. Andrés Borego, 13 y 20, esquina a Pz. Lavabos completos, 24 pesetas; percheros, 17. Doroteo compra muebles, fracs, smoking. Hilleras, 14. Compra aparato taxímetro, nuevo o usado. - Espiritu Santo, 31, zapatero

COMADRONAS MANICURAS Consulta. Hospedaje embarazadas. - Últimos adelantos. Rosa Mora. San Agustín, 9. Partos. Celestina López. Consultas reservadas. Pozas, 13.

Consultorio económico de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Toledo, 93. Enfermedades secretas. E. Orma, mat. e. impotencia, enfermedades crónicas médico ex-interno Hospital San Juan de Dios. Ocho días, cuatro-siete, dos pesetas reservada, cinco; obreros, siete-nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). HUESPEDES Particular. Admito huéspedes. Jesús Valle, 25. Pensión económica, espléndidas habitaciones. Monterá, 20. Se admite un huésped. - Relatores, 8, cuarto. Huéspedes. - Reyes, 21, tercero izquierda.

COMPRAS Muebles. Compra, venta, alquiler. Andrés Borego, 13 y 20, esquina a Pz. Lavabos completos, 24 pesetas; percheros, 17. Doroteo compra muebles, fracs, smoking. Hilleras, 14. Compra aparato taxímetro, nuevo o usado. - Espiritu Santo, 31, zapatero

Consultorio económico de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Toledo, 93. Enfermedades secretas. E. Orma, mat. e. impotencia, enfermedades crónicas médico ex-interno Hospital San Juan de Dios. Ocho días, cuatro-siete, dos pesetas reservada, cinco; obreros, siete-nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). HUESPEDES Particular. Admito huéspedes. Jesús Valle, 25. Pensión económica, espléndidas habitaciones. Monterá, 20. Se admite un huésped. - Relatores, 8, cuarto. Huéspedes. - Reyes, 21, tercero izquierda.

COMPRAS Muebles. Compra, venta, alquiler. Andrés Borego, 13 y 20, esquina a Pz. Lavabos completos, 24 pesetas; percheros, 17. Doroteo compra muebles, fracs, smoking. Hilleras, 14. Compra aparato taxímetro, nuevo o usado. - Espiritu Santo, 31, zapatero

Consultorio económico de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Toledo, 93. Enfermedades secretas. E. Orma, mat. e. impotencia, enfermedades crónicas médico ex-interno Hospital San Juan de Dios. Ocho días, cuatro-siete, dos pesetas reservada, cinco; obreros, siete-nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). HUESPEDES Particular. Admito huéspedes. Jesús Valle, 25. Pensión económica, espléndidas habitaciones. Monterá, 20. Se admite un huésped. - Relatores, 8, cuarto. Huéspedes. - Reyes, 21, tercero izquierda.

COMPRAS Muebles. Compra, venta, alquiler. Andrés Borego, 13 y 20, esquina a Pz. Lavabos completos, 24 pesetas; percheros, 17. Doroteo compra muebles, fracs, smoking. Hilleras, 14. Compra aparato taxímetro, nuevo o usado. - Espiritu Santo, 31, zapatero

Consultorio económico de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Toledo, 93. Enfermedades secretas. E. Orma, mat. e. impotencia, enfermedades crónicas médico ex-interno Hospital San Juan de Dios. Ocho días, cuatro-siete, dos pesetas reservada, cinco; obreros, siete-nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). HUESPEDES Particular. Admito huéspedes. Jesús Valle, 25. Pensión económica, espléndidas habitaciones. Monterá, 20. Se admite un huésped. - Relatores, 8, cuarto. Huéspedes. - Reyes, 21, tercero izquierda.

COMPRAS Muebles. Compra, venta, alquiler. Andrés Borego, 13 y 20, esquina a Pz. Lavabos completos, 24 pesetas; percheros, 17. Doroteo compra muebles, fracs, smoking. Hilleras, 14. Compra aparato taxímetro, nuevo o usado. - Espiritu Santo, 31, zapatero

Consultorio económico de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Toledo, 93. Enfermedades secretas. E. Orma, mat. e. impotencia, enfermedades crónicas médico ex-interno Hospital San Juan de Dios. Ocho días, cuatro-siete, dos pesetas reservada, cinco; obreros, siete-nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). HUESPEDES Particular. Admito huéspedes. Jesús Valle, 25. Pensión económica, espléndidas habitaciones. Monterá, 20. Se admite un huésped. - Relatores, 8, cuarto. Huéspedes. - Reyes, 21, tercero izquierda.

COMPRAS Muebles. Compra, venta, alquiler. Andrés Borego, 13 y 20, esquina a Pz. Lavabos completos, 24 pesetas; percheros, 17. Doroteo compra muebles, fracs, smoking. Hilleras, 14. Compra aparato taxímetro, nuevo o usado. - Espiritu Santo, 31, zapatero

URINARIAS: Por segunda vez se cura radicalmente con los CACHETS COLLAZO (AMBOS SEXOS) Recomienda el remedio a sus amigos, y siempre el resultado es favorable. - Campana, 15 de Julio Dr. Angel García Collazo. - Rosario. Estimado y distinguido doctor: Me tomo la libertad de escribirle a usted porque, dados los caracteres de la enfermedad que padezco hace unos días, es de las que se tratan con los CACHETS COLLAZO, y habiendo dado resultado completamente positivo, y habiendo hecho uso de ellos en el mes de Diciembre, y habiendo dado resultado completamente positivo, y ahora, estando en tratamiento otra vez con ellos, solicito de su gentileza se tome la molestia de enviarme los folletos explicativos. Previéndole que he recomendado sus CACHETS COLLAZO a varios jóvenes amigos y les han dado el mismo resultado mío, y, por lo tanto, estamos muy agradecidos de su remedio. Sin más, le saluda atentamente. - Campana, 18 de Agosto. Muy estimado doctor: Después de saludarle muy atentamente, la presente es para comunicarle que, habiendo seguido el tratamiento indicado en los folletos explicativos que usted se tomó la gentileza de enviarme con fecha 16 de Julio próximo pasado, me han dado un resultado espléndido. Al terminar la tercera caja pude darme por radicalmente curado, y suscribo la presente para que usted le dé el fin que crea conveniente, porque dada la calidad del remedio, o sea los CACHETS COLLAZO, es superior a todo lo conocido hasta hoy para combatir esa enfermedad tan rebelde y tan peligrosa para el organismo como es la blenorragia. Curaciones tan notables como ésta de afecciones a las vías urinarias, tales como blenorragia, gonorrea (gota militar), orquitis, cistitis, prostatitis, catarro vesical, leucorrea (fujos blancos de las señoras y niñas, vaginitis, metritis, etc., se producen todos los días con los CACHETS COLLAZO. Su uso es muy cómodo y reservado, y a pesar de costar 15 pesetas, resultan muy económicos. Los productos COLLAZO están preparados por el Dr. García Collazo, en Rosario (Argentina), y premiados con Medallas de Oro en París y Roma. Gratis remitido dos interesantes libros y muestra de AZUCAR COLLAZO, para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Pídale: A. García, Alcalá, 85, Madrid.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. - Hospedaje embarzadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 10, segundo. x profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés 4. creditada profesora Partos, reservados, últimos adelantos. Pension. Pardiniás, 10. Solideo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. - Hospedaje embarzadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 10, segundo. x profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés 4. creditada profesora Partos, reservados, últimos adelantos. Pension. Pardiniás, 10. Solideo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. - Hospedaje embarzadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 10, segundo. x profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés 4. creditada profesora Partos, reservados, últimos adelantos. Pension. Pardiniás, 10. Solideo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. - Hospedaje embarzadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 10, segundo. x profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés 4. creditada profesora Partos, reservados, últimos adelantos. Pension. Pardiniás, 10. Solideo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. - Hospedaje embarzadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 10, segundo. x profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés 4. creditada profesora Partos, reservados, últimos adelantos. Pension. Pardiniás, 10. Solideo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. - Hospedaje embarzadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 10, segundo. x profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés 4. creditada profesora Partos, reservados, últimos adelantos. Pension. Pardiniás, 10. Solideo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

CASA CICUENDEZ SASTRERIA DE MODA Plaza del Angel, 2, y Cruz, 49, Inmenso surtido en gabanes, Gabán propaganda, últimos modelos, 60 pesetas. Trajes a medida, desde 90. VEA SUS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA